

# Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXIX N° 311

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2020



## SUMARIO

El seguro de forrajes amplía sus coberturas al daño por sequía en alfalfa

Pág. 9

ASAJA pide a la Junta un sistema que facilite al sector la venta directa de productos agrarios

Pág. 10



Los mercados internacionales apuntan un vuelco al alza en las cotizaciones del girasol

Pág. 12

Si estás pensando en hacer tu

**SEGURO DE HERBÁCEOS**

hazlo antes del 15 de noviembre y benefíciate de un 5% de bonificación



Acude a cualquier oficina de ASAJA

## Inquietud ante el nuevo plan para el Duero



### ASAJA considera que Castilla y León puede y debe aspirar a más riego

Hasta el 30 de octubre está abierto el plazo de consulta pública del documento que servirá de base al futuro Plan Hidrológico del Duero 2021-2027. ASAJA, que ha participado en los debates previos celebrados en septiembre para defender los intereses de los agricultores, advierte sobre las consecuencias negativas de las propuestas defendidas desde la Confederación Hidrográfica del Duero.

ASAJA considera que Castilla y León tiene que aspirar a aumentar la superficie regable, ya que tiene agua y tiene campo para utilizarla, y pide un impul-

so a la modernización de todos los regadíos.

Para ASAJA, "la Confederación está siendo demasiado alarmista, poniendo la venda antes de la herida. Todos estamos de acuerdo en que hay que

ahorrar agua y utilizarla con criterio. Pero no se puede renunciar al regadío, porque genera riqueza y empleo, y asienta población".

Pág. 6-7 y Editorial pág. 3

## PROVINCIAS

**ÁVILA**, proteger Las Navas del Marqués. **BURGOS**, atentos a la vendimia. **LEÓN**, concentración de Los Oteros. **PALENCIA**, Asamblea general. **SALAMANCA**, donación de patatas. **SEGOVIA**, defensa de las explotaciones ganaderas. **SORIA**, actividad sindical. **VALLADOLID**, campaña de seguros. **ZAMORA**, apoyos al sector.

Pág. 20-28

**"Al pan, pan, y al filete, filete": fuera engaños**

COPA-COGECA, que agrupa organizaciones agrarias y cooperativas europeas, ASAJA entre ellas, ha pedido que los fabricantes no engañen al consumidor con preparados vegetales ultra procesados que quieren hacer pasar como sustitutivos de productos cárnicos o lácteos, cuando nada tienen que ver con su textura y sabor ni con sus características nutricionales. "Llamemos a las cosas por su nombre", pide el sector.

Con la entrada de un creciente número de multinacionales en el mercado vegano en los últimos años, ha habido un impulso para denominaciones como «bistec», «hamburguesa», «salchicha», etc. Esta comercialización de productos puede inducir claramente a error a los consumidores de la UE al pensar que estas imitaciones son un sustituto «igual» a los originales.

Pág. 11

## Covid y precios: los problemas de la vendimia más difícil

La Ley de la cadena alimentaria debe funcionar

Preocupación en el sector vitícola ante la caída de los precios de la uva. Desde ASAJA se reclama responsabilidad, tanto a las bodegas como al resto agentes implicados en las operaciones de compraventa, y máxima diligencia por parte de las administraciones a la hora de ve-

lar por el cumplimiento de los contratos para que los precios de venta se sitúen por encima de los costes de producción, como recoge la Ley de la Cadena Alimentaria. El clima de preocupación es común en todas las zonas productoras.



Las medidas sanitarias han marcado las jornadas de vendimia.

FOTO C. R.

Pág. 8

## OPINIÓN

## EDITORIAL

# Desequilibrios territoriales

JOSÉ ANTONIO TURRADO,

SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



**E**n la visita que recientemente ha hecho a Castilla y León, el ministro de Agricultura, Luis Planas, se reunió de forma institucional con el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, y hablaron sobre todo de la PAC del futuro, como no podía ser de otra manera. No corresponde al presidente de la Junta entrar en detalles sobre la arquitectura de la nueva PAC, pues ese papel recae en el consejero del ramo, por lo que se limitó a hacer los grandes planteamientos, entre otros pedir que "no se produzcan desequilibrios territoriales". Nada que objetar, salvo indicar que esos desequilibrios no se producen tampoco en clave interna, es decir, entre los distintos territorios de nuestra autonomía. Y si está bien poner la venda antes de la herida para evitar esos futuros desequilibrios, no es menos importante aprovechar los cambios para corregir desequilibrios que se vienen sucediendo de etapas anteriores.

Estoy seguro de que si abrimos la caja de los agravios todos tenemos los nuestros, y en el campo que nos movemos a buen seguro hay tantos como agricultores. Pero en esta ocasión quiero referirme a los agravios que padecen los agricultores y ganaderos que viven en la periferia de Castilla y León, y que suele coincidir con territorios con una complicada orografía montañosa. Son las zonas más despobladas y envejecidas, con peores servicios públicos, con escasísimas alternativas de empleo, con una distancia geográfica que provoca aislamiento social, condicionados muchas veces por una estricta normativa medioambiental, y olvidados de los políticos de todo color y condición. En lo que a nosotros nos ocupa, en la agricultura y la ganadería, la agricultura es marginal, y la ganadería se en-

frenta cada día a un clima más duro y a una gestión difícil por el minifundismo y la escasa productividad de los pastos, a la amenaza de la fauna salvaje y a enfermedades que no conseguimos erradicar.

Es evidente que en los treinta y cinco años que llevamos ya de incorporación en la Unión Europea, con sucesivas reformas de la PAC, estos territorios no se han sido bien tratados, no se ha apostado por su modelo de desarrollo ni por otro mejor que lo sustituya, y les toca ver cómo cada año es mayor la brecha que les separa respecto de otros que no tienen el condicionante de la periferia y la montaña. No se ha atendido el precepto Constitucional (Artículo 130) de dispensar un tratamiento especial a las zonas de montaña, y la desidia de los distintos gobiernos llevó a enterrar ya desde el alumbramiento la Ley de Agricultura de Montaña que se promulgó en la transición política.

Ahora que se debate la PAC del futuro en un contexto en el que los diferentes países tendrán margen de maniobra para adaptarla a la realidad de los distintos territorios, sin el encorsetamiento que en otras ocasiones marcaban los reglamentos, es el momento de corregir esos desequilibrios territoriales que le preocupan al presidente Mañueco, es el momento de hacer una política para los ganaderos del extrarradio de Castilla y León. Sé que es difícil conseguirlo, pues poco preocupan a los políticos los que mueven pocos votos, y sé que es difícil también porque para conseguir cosas importantes hay que lucharlo desde el convencimiento y estar muy unidos, y estos ganaderos, precisamente porque residen en zonas periféricas, no son el colectivo más organizado.

## HUMOR POR JUÁREZ



**Director**  
Donaciano Dujo  
**Director Ejecutivo**  
José Antonio Turrado  
**Asesores técnicos**  
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villa-yandre, Sonia González Romo

**Jefa de Redacción**  
Teresa Sanz Nieto

**Colaboradores**

Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Laura Gay

**Consejo de Redacción**  
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

**Diseño y Maquetación**  
Arcadio Mardomingo

**Publicidad**  
ASAJA Castilla y León  
Tfn: 983 472 350

**Edita**  
Asociación Agraria  
Jóvenes Agricultores (ASAJA)  
Castilla y León  
Hípica, 1-47007 VALLADOLID  
Tfn: 983 472 350  
Fax: 983 476 629  
Correo electrónico:  
camporegional@asajacyl.com

**Imprime**  
Talleres del Diario de León

**Tirada**  
25.000 ejemplares  
mensuales

**Distribución**  
Enviado por correo  
gratuitamente

**D.L.:** VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

[www.asajacyl.com](http://www.asajacyl.com)

## Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



### ÁVILA

C/ Duque de Alba, 6  
(Pasaje)  
C.P.: 05001  
Tel: 920 100 857  
Fax: 920 302 350

### Villarcayo

C/ Alejandro Rodríguez  
Valcárcel, 2  
C.P.: 09550  
Tel: 615 685 959

### Cervera de Pisueña

Matías Barrio y Mier, 5  
C.P.: 34840  
Tel: 979 870 361

### Cuéllar

Pza. Huerta Herrera  
8, 1º A  
C.P.: 40200  
Tel: 921 141 562

### Arévalo

Plaza El Salvador, 4  
C.P.: 05200  
Tel: 920 302 317

### LEÓN

Paseo de Salamanca, 1  
bajo  
C.P.: 24009  
Tel: 987 245 231  
Fax: 987 876 012

### Herrera de Pisueña

Eusebio Salvador, 38  
C.P.: 34406  
Tel: 979 130 090

### SORIA

C/ J. Os/ n (Pol. Ind.  
Las Casas-Vivero de  
Empresas)  
C.P.: 42005  
Tel: 975 228 539  
Fax: 975 228 645

### El Barco de Ávila

C/ Cordel de Extremadura, 2  
(edificio Sección Agraria Comarcal)  
C.P.: 05600  
Tel: 920 100 857

### CARRIZO DE RIBERA

Avenida Puente de Hierro, 74  
C.P.: 24270  
Tel: 987 357 409

### SALAMANCA

Camino estrecho  
de la Aldehuela, 50  
C.P.: 37003  
Tel: 923 190 720  
Fax: 923 190 872

### Piedrahita

Plaza Nueva de la Villa,  
s/n (Albergue Juvenil  
Gabriel y Galán)  
C.P.: 05500  
Tel: 920 100 857

### La Bañeza

Plaza Romero  
Robledo, 3  
C.P.: 24750  
Tel: 987 640 827

### Ciudad Rodrigo

Ctra. de Cáceres, 81-1º  
(frente a Unidad  
Veterinaria)  
C.P.: 37500  
Tel: 923 460 369

### Navarredonda de Gredos

Plaza La Mina, 1  
(Ayuntamiento)  
C.P.: 05635  
Tel: 920 100 857

### Ponferrada

C/ Batalla  
de Lepanto, 8  
C.P.: 24400  
Tel: 987 456 157

### Guijuelo

C/ San Juan de  
Sahagún, s/n (edificio  
de la Cámara Agraria)  
C.P.: 37770  
Tel: 615 214939

### Candeleda

Avda. de la Constitución, 8-1º  
(edificio de Usos  
Múltiples)  
C.P.: 05480  
Tel: 920 100 857

### Santa María del Páramo

Avda. Reino de León, 28  
C.P.: 24240  
Tel: 987 351 508

### Pefaranda

C/ Duque de  
Ahumada, s/n (junto al  
Cuartel de la Guardia  
Civil)  
Tel: 615 214939

### Arenas de San Pedro

C/ José Gochicoa, 20-  
2º Izqda  
(edificio Sección  
Agraria Comarcal)  
C.P.: 05400  
Tel: 920 100 857

### Valencia de Don Juan

Federico García  
Lorca, 11  
C.P.: 24200  
Tel: 987 751 511

### Vitigudino

Santa Ana, 6  
C.P.: 37210  
Tel: 923 500 057

### Sotillo de la Adrada

Plaza de la Concordia, 1  
(Ayuntamiento)  
C.P.: 05420  
Tel: 920 100 857

### PALENCIA

Felipe Prieto, 8.  
Plaza Bigar Centro  
C.P.: 34001  
Tel: 979 752 344

### SEGOVIA

C/ Bomberos, 10  
C.P.: 40003  
Tels: 921 430 657  
921 430 708  
Fax: 921 440 410  
Tel: 983 701 091

### BURGOS

Avda. Castilla y León,  
32 bajo  
C.P.: 09006  
Tel: 947 244 247  
Fax: 947 244 438

### Saldaña

Huertas, 1-  
entreplanta  
C.P.: 34100  
Tel: 979 890 801

### Aguilafuente

Ctra. de Lastras de  
Cúellar  
C.P.: 40340  
Tel: 921 572 057

### Aranda de Duero

Plaza La Resinera, 3  
C.P.: 09400  
Tel: 947 500 155

### Aguilar de Campoo

Plaza de la Tobalina, 28  
C.P.: 34800  
Tel: 979 123 913

### ZAMORA

Plaza de Alemania, 1,  
3º planta  
C.P.: 49014  
Tel: 980 532 154  
Fax: 980 534 033

### Benavente

Avda. El Ferial, 42  
C.P.: 49600  
Tel: 980 633 158

# Campo Regional

## CARTA DEL PRESIDENTE

# El regadío es la solución, no el problema

**DONACIANO DUJO CAMINERO**  
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



**S**i siempre lo urgente impide avanzar en lo importante, con la covid ocurre aún más. Pero sería un error grave apartar proyectos que eran necesarios antes del virus, y que lo serán todavía más cuando se supere. Y uno de ellos es que Castilla y León cuente con una superficie regable, modernizada, sostenible y acorde a sus posibilidades, que son más que las de otras partes del país, en las que sin embargo el porcentaje de agricultura en regadío es muy superior.

Precisamente en estos momentos se están gestando las bases del futuro plan hidrológico 21-27 de la Cuenca del Duero. Circulan ya las propuestas de la Confederación Hidrográfica, que en ASAJA hemos estudiado con detenimiento, conscientes de lo mucho que se juega el sector. Seguramente si preguntaran a los agricultores qué esperan del futuro plan del Duero, dirían que contar con mayor dotación de agua, modernizar regadíos existentes, o planificar nuevas zonas regables. En el caso de regantes con concesiones de aguas subterráneas, seguramente apuntarían la necesidad de poder rotar de parcelas o proyectar la recarga de acuíferos que lo necesiten. Y por supuesto, en todos los casos, pedirían una gestión prudente y eficaz para evitar las inundaciones que periódicamente arrasan cultivos y naves, mejorando el estado y limpieza de los cauces, así como menos trabas en las farragosas tramitaciones burocráticas.



**“En el regadío está el futuro y la esperanza de muchas familias agricultoras”**

Sin embargo, poco o nada de esto aparece en los cientos de folios en los que la Confederación establece los esquemas de trabajo para el futuro plan hidrológico. Por el contrario, en todo momento se considera al sector agrario un contrincante molesto al que hay

que acorralar. Así, se apuntan reducciones en las dotaciones de agua, se obstaculiza el uso de aguas subterráneas, se marcan caudales máximos ecológicos que perjudicarían el riego en los meses más necesarios, se intenta que el sector agrícola cargue con la

responsabilidad de la contaminación difusa de las aguas, y se anuncia una ampliación en el dominio público hidráulico, que implicaría para el agricultor perder todavía más superficie. Es decir, se proponen recortes de todo tipo en el uso del agua, y además se quiere incrementar el porcentaje que ya asume el sector en las obras hidráulicas de la red de regadío.

Propuestas todas ellas que tienen una traducción directa en el trabajo del agricultor, y que implican mayores costes y pérdida de rentabilidad para las explotaciones. Eso sí, la Confederación sigue sin dar una participación clara, con voz y voto, a las organizaciones agrarias, seguramente para que no le estorbemos demasiado. Pero eso no impedirá que presentemos alegaciones, y nos tendrán de frente, porque en el regadío está el futuro y la esperanza de muchas familias agricultoras. Donde hay agua, hay producción, empleo y vida en los pueblos. La prueba es que en las comarcas con regadío modernizado hay más incorporaciones de jóvenes agricultores.

Por supuesto que desde ASAJA defendemos la sostenibilidad. Y no puede haber nada más sostenible que un regadío modernizado, que mide cada litro de agua que consume, y que a la vez transforma ese agua en alimentos. Planes que presumen de defender la sostenibilidad del territorio, si a la postre acarrean tener que expulsar a sus habitantes y ampliar el desierto demográfico, no pueden ser buenos planes.

## AÑOS ATRÁS

1909  
1910  
1911  
1912  
1913  
1914  
1915  
1916  
1917

## Noticias para los labradores

“Los labradores de Aliud han alquilado la clasificadora de D. Germán Morales, la cual funciona sin cesar. Se calcula pasaran de mil medias las que han de clasificarse, pues al ver los excelentes resultados, no solamente seleccionan para la siembra, sino que lo verifican para la molienda. Amantes del progreso agrícola, felicitamos al arrendador y arrendatarios. Los saquitos que han de contener la tierra, objeto del análisis gratuito a que tendrá derecho nuestros suscriptores serán facturados en esta administración o por mediación de nuestros correpondentes.”

“Otra noticia. Se nos dice que ya ha dado principio el labrador a



la adquisición de abonos químicos para fertilizar sus campos; esto nos consuela, nos fortifica, nos alienta, viendo que el agricultor trata de apartarse de la rutina y quiere ser arrastrado por los

procedimientos que la razón natural y la ciencia aconsejan; mas nos apena sobremanera que los compradores -algunos- han sido chasqueados al comprobar el peso de los sacos que cotizaron en los

que solamente hallaron 48 kilogramos, en vez de 50 que ellos creyeron cotizar. Esta estafa, de ser cierta, no puede quedar en el silencio; no conocemos, por hoy, los estafadores, pues, de conocerlos estamparíamos sus nombres en nuestro modesto semanario, para que el labrador se distanciera de ellos y la justicia se les aproximara descargando sobre ellos el peso de la Ley, sin detenernos a considerar la personalidad responsable. Mas no son estos los únicos rumores que a nosotros llegan, llegaron otros todavía más graves, cuales son que se está comprando abono del 12/14 o 14/16 por 18/20 y cuyos sacos carecen de precinto.”

PUBLICADO EN CULTURA AGRÍCOLA, SEMANAL DE SORIA, EN OCTUBRE DE 1912.

## OPINIÓN

## LA CRIBA

# La covid-19 llevará el invierno más frío a nuestros pueblos

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



**E**l constante sufrimiento que provocan los efectos urgentes de la covid en nuestros pueblos está impidiendo realizar un análisis real y acertado de su influencia en el medio rural, pero sus consecuencias están ahí y es necesario tenerlas presentes para acomodar el día a día a las exigencias que provoca esta enfermedad y que tiene toda la pinta de que estarán todavía mucho tiempo entre nosotros.

En la primera oleada de la enfermedad y del estado de alarma decretado en todo el país se vivieron dos situaciones contrapuestas. Por un lado, los pueblos más pequeños, aislados, no sufrieron apenas consecuencias, fueron muy pocos los positivos y vieron los toros, las penalidades, desde la barrera, por la tele y los medios de comunicación. Por otra parte, las zonas cercanas a las grandes ciudades vieron cómo se adelantaba la avalancha de visitantes del verano, y en muchas zonas de provincias como Ávila, Soria o Segovia la incidencia fue muy importante.

En estos lugares, donde se acumulan muchas residencias de ancianos por estar cercanas a la capital, donde están los hijos, y a los pueblos, de donde provienen los padres, se produjeron bastantes fallecimientos en residencias, que dejaron un regusto muy amargo. También quedó en evidencia la deficiente atención sanitaria. Todos conocemos casos de enfermos que murieron sin que llegara la ambulancia, otros que en la ambulancia hicieron kilómetros y dieron vueltas porque no había hospital que les pudiera atender ni en su provincia ni en las limítrofes, ni en otra comunidad. Para colmo se cerraron los consultorios, y para volver a abrirlos fue necesaria la movilización de todos los habitantes.

## Verano confinado

Con el comienzo del verano los pueblos se llenaron, más todavía que en años anteriores. Los habitantes de las ciudades estaban hartos del confinamiento constreñido en los escasos metros de sus pisos y la finalización del estado de alarma a finales de junio fue el chupinazo de salida de gente hacia los pueblos. Mucha gente, incluso, se ha planteado vivir en los pueblos y activar el teletrabajo.

En realidad, los casos concretos de estos trasladados han sido muy pocos; sí se han producido actualizaciones de los servicios de segundas residencias ya existentes, sobre todo instalaciones de internet, para posibilitar el teletrabajo. Ahora bien, estas declaraciones de intenciones han servido para que se produzca un repunte de los precios de las propiedades inmobiliarias en los pueblos, algo absurdo cuando en la mayoría hay

muchos inmuebles que se venden, que llevan puestos a la venta mucho tiempo, y los propietarios no parecen ser conscientes de que con esos precios que piden nunca se podrán vender.

En todo caso, como los pueblos estaban llenos de veraneantes no se han librado de la nueva oleada de casos de covid que asola toda España. Pueblos y ciudades confinados en Valladolid, Segovia, Salamanca, León... ¿Por qué? Porque los pueblos y el verano hoy se asimilan con fiestas y desenfreno. Jóvenes y no tan jóvenes llevan años solo viniendo al pueblo para festejar, en los bares, en las peñas o en los miles de merenderos particulares que se han construido en los últimos años. El que hoy se hace una casa en el pueblo tiene que hacerse primero el merendero, con su zona de barbacoa, de barra, y todos sus aditamentos.

A esta gente le ha importado muy poco que los ayuntamientos derogaran la celebración oficial de las fiestas. Incluso tras

**“Son muy importantes los espacios comunes, siempre con las medidas de protección adecuadas”**

el confinamiento lo cogieron con más ganas. Comer y beber todos juntos hasta altas horas de la madrugada era el caldo de cultivo perfecto para la pandemia. Sus efectos han sido más casos, nuevos confinamientos, pero menos fallecimientos que en la etapa anterior, porque el colectivo de infectados era menos vulnerable.

Ahora en los pueblos comienza una nueva etapa. Con el comienzo del curso escolar se han vaciado. Han quedado los pocos que viven en ellos todo el año. Pero han vuelto los autobuses, que pasan dos veces al día para recoger y dejar a los pocos niños que van al colegio. Niños que viven ya en una pequeña burbuja, porque el nivel de contactos en un pueblo es mucho menor que en la ciudad. Sin embargo, ahora a estos niños que son la alegría, la esperanza de vida y de futuro, se les mira con prevención como una vía abierta al virus. La mayoría de los habitantes del pueblo son mayores, abuelos, todos con patología previas. Un colectivo vulnerable y que sufre enormemente. Sufre porque esta pandemia se ha llevado por delante a muchos familiares, amigos y conocidos. Sufre porque su soledad de siempre ahora se eleva exponencialmente, les dicen que se queden en casa, que

no salgan, que no hablen, que no saluden, que no cojan a los niños, que tengan siempre la mascarilla a mano, y para ellos es muy difícil no olvidársela cuando salen a comprar el pan o al huerto o se sientan a la solana o en el banco de la plaza.

A partir de aquí los pueblos, seguramente, volverán a estar libres de covid, porque en sus pequeños grupos es mucho más fácil el rastreo y el control.

## Oportunidad perdida

Pero los problemas que genera y los que ha puesto en evidencia siguen estando presentes. Sobre todo, la prestación de servicios informáticos. Los enlaces son más limitados, más lentos, muchas compañías que se anuncian en las ciudades no dan servicios en los pueblos y la falta de competencia hace que los precios sean más elevados. Además, el nivel de renta de la gente que vive todo el año en los pueblos, en muchos casos, no permite la actualización de los equipos informáticos necesarios. De esta forma la enseñanza y el trabajo a distancia, que pueden ser una oportunidad para el desarrollo de los pueblos, se convierten en un obstáculo más para conseguir esa necesaria igualdad con los entornos urbanos.

Por otro lado, hay que exigir un papel más activo a los responsables municipales. No puede ser que con la excusa de la covid se cierren los espacios comunes. Al contrario, es cuando deben estar más abiertos, por supuesto con las medidas de protección adecuadas: con mascarillas, distancia de seguridad, en grupos de menos de 10 personas, buena ventilación... pero al servicio de todos los ciudadanos. Las zonas de wifi libre, las aulas para cursos de mayores, los espacios para los grupos de teatro, de educación física, de actividades deportivas, tienen que estar adecuadamente cuidados pero abiertos.

Además, la suspensión de las fiestas patronales ha supuesto un importante ahorro para las arcas municipales. En los pueblos las principales partidas presupuestarias son la del secretario y la de las fiestas. Por tanto, hay que exigir que los municipios destinen ese dinero a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.

Ahora el siguiente hito en la convivencia será la celebración de Todos los Santos y la próxima Navidad. Habrá que espaciar las visitas a los cementerios, y en las fiestas ni los abuelos podrán ir a la ciudad a ver a los nietos, ni las familias numerosas podrán reunirse todas juntas.

Tras una primavera en estado de alarma y un verano de confinamientos se avecina el invierno más frío sin el calor de la Navidad.

## OCTUBRE

## Cabañuelas

**Segunda quincena de octubre**  
Se recuperará cierta tranquilidad en la primera semana octubre, aunque los nublados no se irán. Los vientos desestabilizarán las temperaturas, que tan pronto serán suaves como más frías de lo habitual. Aunque parece que hacia mediados vendrán unos días más tranquilos.

## Primera quincena de octubre

Los vientos seguirán molestando, siendo más bien secos y fríos. Predominio de cielos claros, con progresiva bajada de temperaturas y escarchas matinales. Hacia mediados puede venir alguna borrasca, con algo de lluvia en las zonas bajas y pequeñas nevadas en las cotas altas.

## Ferias y fiestas

Sobre las fiestas patronales, ahora en muy reducidas por las medidas sanitarias por la covid, recordar que octubre se abría con la romería de san Saturio, en Soria, y las fiestas en honor de Nuestra Señora del Rosario. El 7 es Nuestra Señora del Rosario, y en Otero de Sanabria (Zamora) se organizaba la romería de Nuestra Señora de los Remedios. El 12 de octubre, El Pilar, se celebraba una feria en Boñar (León), y días después, las fiestas de Santa Teresa en Alba de Tormes (Salamanca). El 21 se conmemora a Santa Paulina en Oña (Burgos) y el 25 al santo pajarero, San Frutos, en el Duratón (Segovia).

## Yel refrán

"En octubre, la tierra estercolada y cubre".  
"Otoñada segura San Francisco (4 de octubre) la procura".

\* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.



Para terminar, la escena que marca el otoño en el calendario agrícola de San Isidoro de León, la vendimia. El personaje recoge los frutos de las viñas en una especie de caldero.

## MES A MES

## Cámaras de Comercio sí, agrarias no

ASAJA de Castilla y León ha recibido con "asombro y perplejidad" la noticia de que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León haya aprobado, con presupuesto de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, una ayuda a las Cámaras de Comercio por importe de 30.000 euros, y que lo haya hecho después de retirar todo tipo de apoyos a las Cámaras Agrarias, lo que las ha asfixiado económicamente, viéndose obligadas a cerrar la mayoría de ellas. ASAJA quiere transmitir al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, que no dejará pasar por alto medidas de este tipo, que no tienen otro fin que el de pagar favores o comprar voluntades; y en todo caso, si los tiene y cree que debe de saldarlos, que no lo haga con el dinero de una consejería, la de Agricultura, cuyo presupuesto debe de ir destinado al sector agropecuario de Castilla y León.

## Sentencia sobre las ITV

Una Sentencia del Tribunal Supremo ha modificado las condiciones que se habían marcado para las ITV tras los meses de confinamiento por el estado de alarma. Así, se suspende la orden que fijaba que, si un conductor se acogía a la prórroga para retrasar la inspección, la fecha de la siguiente revisión se contabilizaría a partir de la fecha original y no a partir de la fecha real de la inspección. La sentencia confirma lo que parecía: que tras esta condición se estaban favoreciendo los intereses de los concesionarios de

ITV, a costa de imponer cargas a los titulares de vehículos.

## Sector de la patata

El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, ha firmado la Orden por la que se reconoce como organización interprofesional a la asociación 'Organización Interprofesional de la patata de Castilla y León' que, integrando a las asociaciones más representativas del sector productor, transformador y comercializador, pretende ser un instrumento de ordenación y vertebración. La Orden de reconocimiento es el último paso administrativo para su puesta en marcha. Corresponde ahora a la propia Interprofesional abordar los retos que se presen-

tan en el sector, contando para ello con el apoyo de la propia Consejería. Por otra parte, la asociación de productores de patata del noroeste de Europa ha publicado sus estimaciones de rendimientos y producción de esta campaña. Francia ha incrementado su producción un 16% respecto a la media de los últimos cinco años, y Alemania un 10%. La asociación ha advertido a los socios que, si quieren mantener un nivel de precios aceptable para el año 2021, deben de ser prudentes a la hora de planificar las siembras.

## Finalizó el Plan Renove

El pasado día 15 finalizó el plazo para la tramitación de las



ayudas del Plan Renove de maquinaria agrícola publicado por el Gobierno. Si bien las ayudas a la compra de tractores fueron un fracaso, eso permitirá destinar los fondos sobrantes a los expedientes del resto de maquinaria, con lo cual será atendida una gran parte, caso contrario a lo ocurrido el año anterior.

## Próximo fallo de los Concursos de ASAJA

Concluido en septiembre el plazo de recepción de dibujos y fotografías de los concursos para niños y jóvenes organizados cada verano por ASAJA Castilla y León, en los próximos días se reunirá el jurado que determinará los trabajos ganadores. Los seleccionados serán avisados personalmente, y el fallo de los concursos de publicará oportunamente en la web de ASAJA CyL y en este periódico, Campo Regional. Gracias a todos por vuestra participación.



Comenzando la recolección de remolacha.

FOTO EDUARDO R.C.

La Cooperativa ACOR comenzó en los primeros días de octubre la recepción de la remolacha cultivada desde finales de febrero por sus socios. En total suman 10.440 hectáreas de Castilla y León por lo que la producción, en conjunto, po-

dría superar el millón de toneladas de remolacha tipo. Dada la excepcionalidad marcada por la pandemia, la Cooperativa ha establecido un Plan de

Contingencia frente a la Covid para garantizar la recepción y proteger a los empleados y socios. Al cierre de la edición de este periódico se desconocían

## PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

### Hasta el 15 de octubre

► Solicitud de subvenciones destinadas al sector porcino ibérico en el año 2020.

### Hasta el 16 de octubre

► Solicitud de subvenciones para el año 2020 dirigidas a promover la afiliación de mujeres del medio rural en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos, a través del sistema especial de trabajadores por cuenta propia agrarios.

### Hasta el 22 de octubre

► Solicitud de subvenciones dirigidas a la modernización de las empresas artesanas en Castilla y León.

### Hasta el 31 de octubre

► Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos para los cultivos de secano de colza, lino semilla y camelina.

### Hasta el 15 de noviembre

► Suscripción del seguro de explotaciones de fresón y otros frutos rojos, en las provincias de Burgos, León, Palencia, Valladolid y Zamora para los cultivos en invernaderos y microtúneles.

### Hasta el 20 de noviembre

► Plazo de ingreso en periodo voluntario de los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2020 relativos a las cuotas nacionales y provinciales.

### Hasta el 30 de noviembre

► Suscripción del seguro de explotación de apicultura.  
► Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotación de frutos secos, para el cultivo del almendro.  
► Suscripción de los módulos 1A, 1B, 2A, 2B, y P con cobertura de resto de adversidades climáticas para la plantación del seguro de explotaciones olivareras.

## OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

## INFORMACIONES

# El nuevo plan hidrológico del Duero siembra la inquietud entre los regantes

## ASAJA considera que Castilla y León tiene agua y tiene campo para aspirar a más superficie de riego

Hasta el 30 de octubre está abierto el plazo de consulta pública del documento que servirá de base al futuro Plan Hidrológico del Duero 2021-2027. ASAJA, que ha participado en los debates previos celebrados en septiembre para defender los intereses de los agricultores, advierte sobre las consecuencias negativas de las propuestas defendidas desde la Confederación Hidrográfica del Duero. A continuación, se extractan las reivindicaciones de nuestra organización, agrupadas por los temas tratados en las jornadas.

### Regadíos: ASAJA pide modernizar los existentes, desarrollar los previstos, y diseñar nuevas zonas

En Zamora se celebraba la una jornada centrada en "Asignación y gestión de recursos, garantías e incidencia del cambio climático, en la que ASAJA estuvo representada por José Luis Marcos, de ASAJA-Palencia. En este punto, ASAJA de Castilla y León ha pedido un impulso a la modernización de todos los regadíos allí donde no se ha realizado, ya que es la mejor fórmula para el ahorro de agua, para evitar la contaminación de las aguas por escorrentías de abonado y tratamientos, y para aumentar la competitividad de las explotaciones.

ASAJA comparte el criterio de la CHD de que hay que cerrar el mapa de nuevos regadíos con un acuerdo institucional entre el ministerio de Agricultura, el ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y la Junta de Castilla y León, pero mientras que el organismo de cuenca pide "criterios conservadores", ASAJA considera

que Castilla y León tiene que aspirar a aumentar la superficie regable, ya que tiene agua y tiene campo para utilizarla, por lo que lo único que se requiere son infraestructuras nuevas o el crecimiento de algunas de las presas o pantanos ya existentes, algo que es posible llevar a cabo respetando los condicionantes medioambientales, económicos y sociales.

ASAJA se opone rotundamente a una revisión de nuevos regadíos que ya están declarados de interés general y sobre los que ya existe un plan de obras, como son los de La Armuña (Salamanca) y Payuelos (León), tal como plantea la CHD en los documentos de debate.

ASAJA comparte que estamos ante un escenario de cambio climático en el cual el agua juega un factor importante, pero precisamente por eso, porque hemos de acostumbrarnos a convivir con la alternancia de períodos de sequía y períodos de fuertes inundaciones, las infraestructuras de gestión del agua son más necesarias que

nunca, y requieren de una planificación a medio y largo plazo.

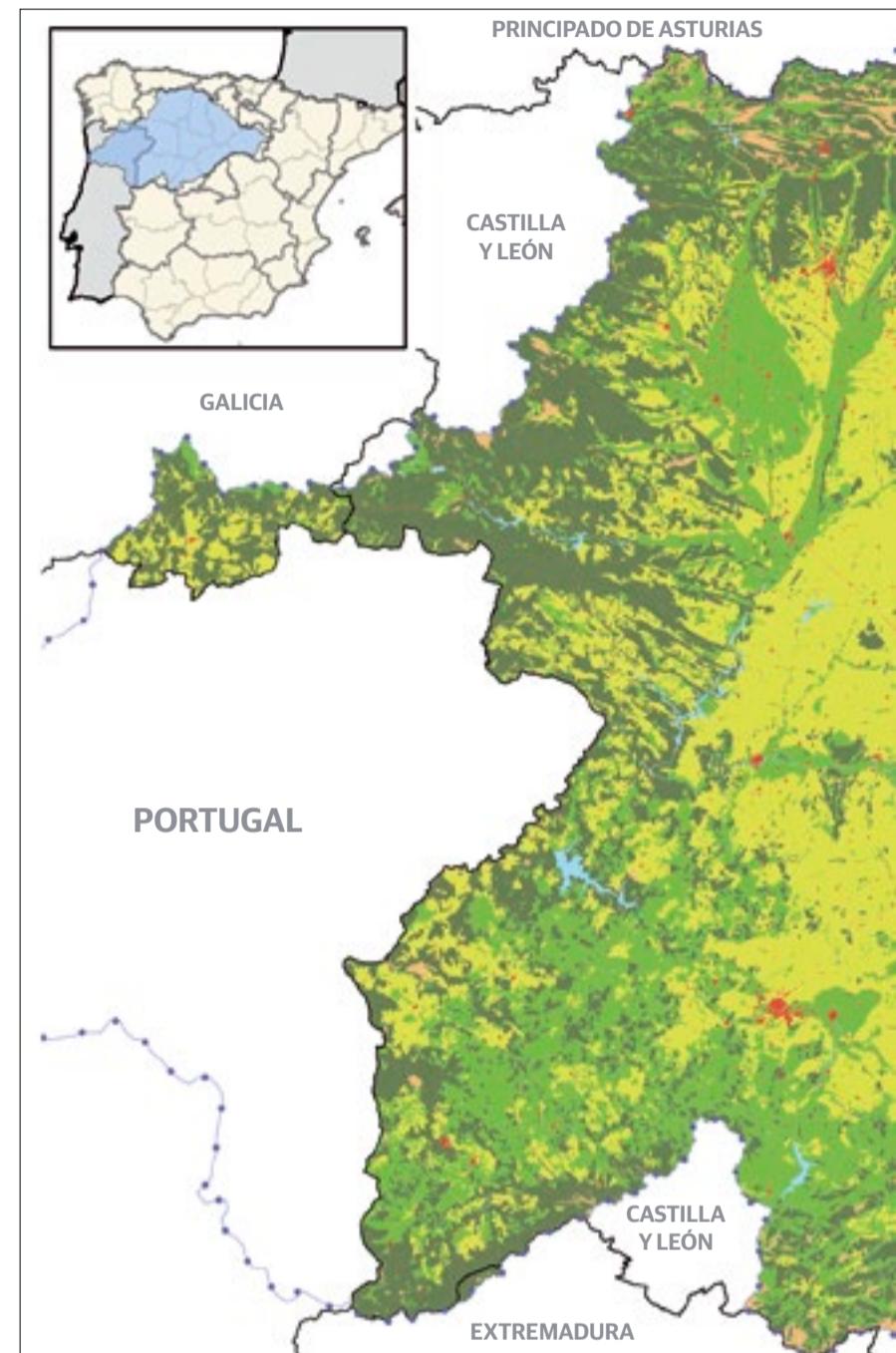
La organización agraria comparte el criterio de que hay que ahorrar agua, y que lo hay que hacer incluso en los regadíos modernizados, y pide un consenso a todas las administraciones para implantar medidas que resulten eficaces y no perjudiquen la rentabilidad de las explotaciones.

Por último, ASAJA pide a todas las administraciones que pongan en valor la agricultura de regadío por su papel en la generación de riqueza, la creación de empleo, y en definitiva en ser una buena medida para afrontar el denominado "reto demográfico".

### Caudales: ASAJA se opone a los cambios en los caudales ecológicos y a que se eliminan contenciones

Soria acogía una segunda jornada, esta vez centrada en "Alteraciones hidromorfológicas y caudales ecológicos", en la que ASAJA estuvo representada por José Antonio Turrado. A lo largo de todo el proceso participativo previo a la aprobación del futuro Plan Hidrológico del Duero, la OPA está manteniendo su oposición a que la Confederación establezca más restricciones a los usuarios del agua con respecto al cumplimiento de nuevas normas sobre caudales ecológicos en los ríos.

Si bien la CHD no plantea nuevas restricciones sobre caudales mínimos, sí anuncia un mayor cumplimiento de los ya fijados en el Plan anterior, estableciendo un control en 60 puntos de los ríos, en vez de los 40 actuales. ASAJA cree que algunos de los caudales ecoló-



Jornada celebrada en Soria.

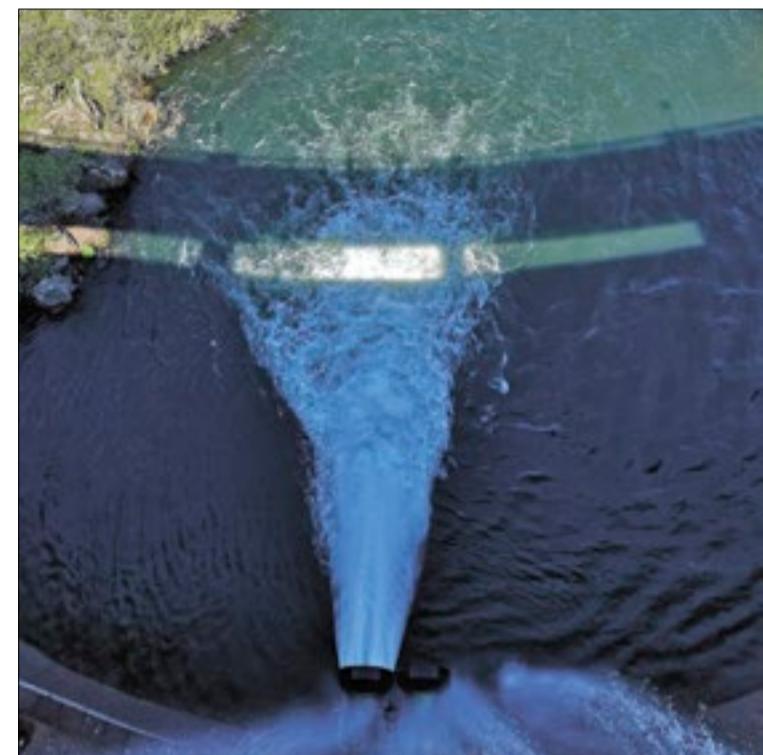
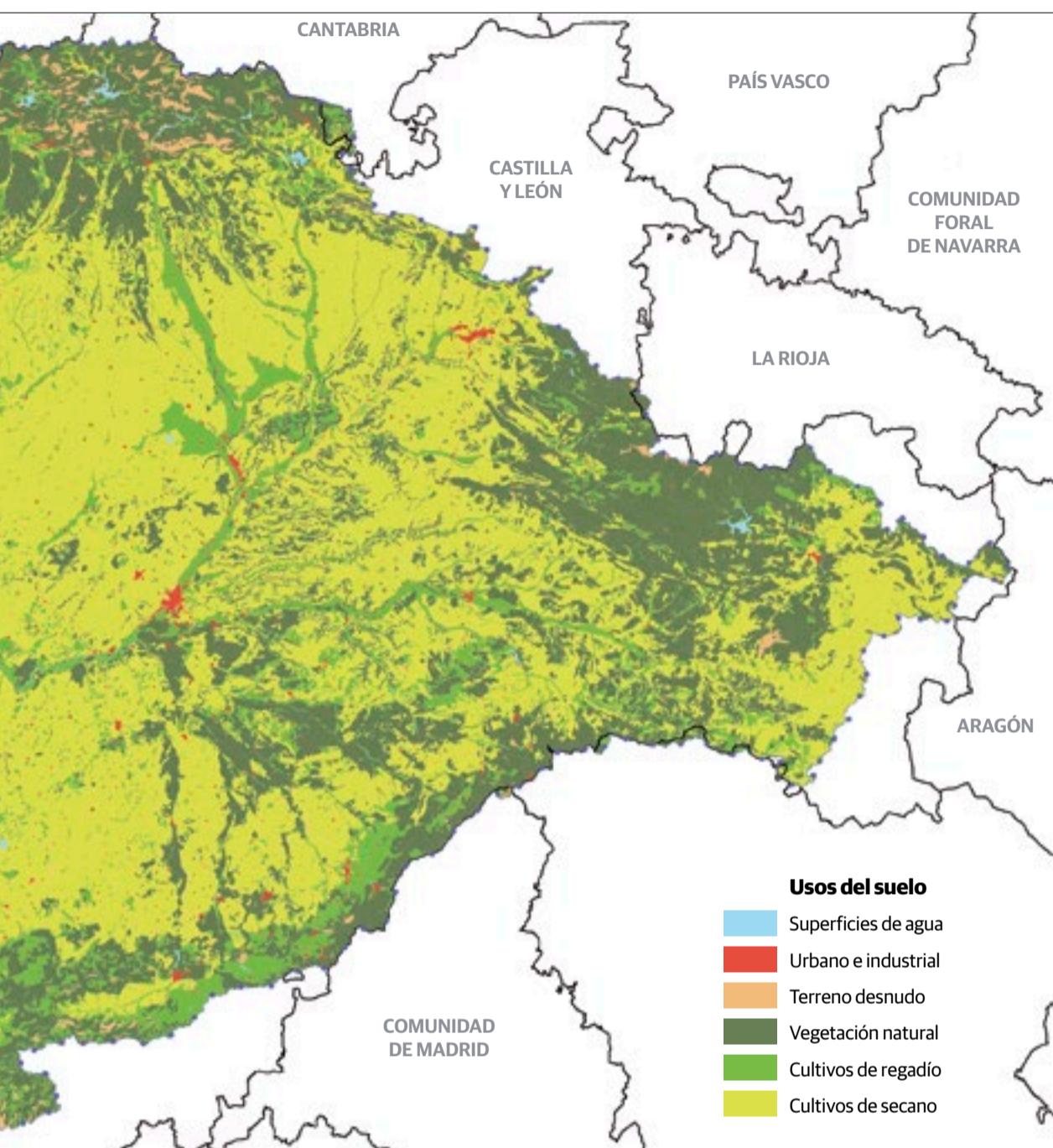
FOTO C. R.

gicos mínimos deberían de revisarse al alza, sobre todo en ríos no regulados, ya que están causando importantes restricciones para los regantes. Se incorpora un nuevo concepto, que es el de caudales máximos, que afectaría al agua que se desembalsa en los ríos regulados en los meses de la campaña de riego. La propuesta de la Confederación es limitar el caudal de desembalse en determinadas zonas regables, lo que provocaría un estrés en los cultivos de primavera y a consecuencia de ello enormes pérdidas económicas. Estos caudales máximos afectarían a 44 masas de agua en las que se "reduciría el caudal circulante en verano destinado a atender las demandas y con ello su alteración hidrológica sería menor, contribuyendo de forma positiva a los objetivos medioambientales". Otra propuesta que ASAJA de Castilla y León no acepta es la de subir los caudales ecológicos mínimos en invierno y primavera, en los meses que se está embalsando, lo que representa un riesgo de falta de recursos hídricos en los años que no haya abundancia de precipitaciones.



Jornada organizada en Zamora.

FOTO C. R.



## El cuarto Plan para el Duero

La propuesta de Plan Hidrológico de la cuenca del Duero fue aprobada por unanimidad en la reunión del Consejo del Agua de la cuenca en marzo de 1995, dándose posterior traslado al Gobierno nacional, que lo corroboró en 1998, según el R.D. 1664/1998 por el que se aprueban los Planes Hidrológicos de distintas cuencas del país. Así pues, el Duero ha contado hasta ahora con:

- Plan hidrológico 1998
- Plan hidrológico 2016-2021 (vigente)
- Plan especial de sequía 2007 (transitorio y excepcional, hasta que se aprobó el siguiente)
- Plan hidrológico 2022-2027 (propuesta)
- Plan hidrológico 2009-2015

Otras cuestiones recogidas en los esquemas son las relacionadas con las alteraciones hidromorfológicas de las masas de agua que se incorporarán al nuevo Plan Hidrológico. A este respecto, la CHD pretende demoler presas y azudes en desuso, e incluso diques y motas que hacen labores de protección. ASAJA considera que la demolición de cualquier infraestructura hidráulica ha de contar con un amplio consenso, y que las alteraciones longitudinales en los ríos, como son los diques y motas, son necesarias para evitar los efectos adversos de las grandes avenidas en núcleos de población y en propiedades rústicas.

La Confederación Hidrográfica no tiene previstas nuevas infraestructuras, para disponer de mayores recursos hídricos, distintas a las que ya se contemplaban en el Plan Hidrológico vigente: Villagatón, Castroviendo, Las Cuevas en el río Valdavia, Balsa de Villalón de Campos, y las nuevas regulaciones del Órbigo (Riales y Mora) y el Carrión (Cueza I y II).

### Riego subterráneo: ASAJA defiende su sostenibilidad y modernización para garantizar un uso racional del agua

La tercera de las jornadas en las que ha intervenido el sector agrario se celebró en Arévalo (Ávila), estando representada ASAJA por el presidente provincial, Joaquín Antonio Pino. El tema de debate fue "Aguas subterráneas y contaminación difusa". En este apartado, ASAJA de Castilla y León defiende la sostenibilidad de este sistema de riego, que tiene especial importancia en provincias como Valladolid, Ávila, Segovia, Zamora y Salamanca, y expresará su desacuerdo con buena parte de las propuestas de partida elaboradas por la Confederación, tanto en lo referente a las limitaciones de los aprovechamientos del agua como en el establecimiento de nuevas limitaciones en las prácticas agrícolas.

Entre otros puntos, el organismo de gestión de cuenca plantea una reducción del 25 por ciento de las dosis de abono, y plantea establecer unas franjas muy superiores a las ac-

tuales en torno a los cauces, que obligarían al agricultor a dejar de cultivar amplias superficies. Para ASAJA, "ambas propuestas son descabelladas desde el punto de vista productivo, y además se solaparían con la normativa, muy restrictiva y exigente, que ya establece la Consejería de Medio Ambiente para proteger estas zonas".

También total oposición de ASAJA a la medida que proyecta la CHD de dejar de extraer 208 Hm<sup>3</sup> ya que, aunque la Confederación confía en que una parte de esa agua podría

sustituirse por aportes superficiales, el hecho es que al menos 15.500 hectáreas dejarían de regarse, pasarían a secano. Además, se anuncia la posibilidad de aplicar por primera vez un nuevo canon sobre las extracciones de aguas subterráneas.

Por el contrario, el documento provisional que mañana se debate desdeña propuestas que repetidamente han defendido los agricultores, como permitir las rotaciones de cultivos a diferentes parcelas dentro de una concesión, o la recarga de acuíferos. Otras medidas de auto-

rregulación, como la creación de comunidades de regantes de aguas subterráneas, avanzan muy lentamente, y sería necesario que la administración aportara nuevas ventajas para que los regantes fueran más receptivos y se asociaran.

Para ASAJA, "la Confederación está siendo demasiado alarmista, poniendo la veda antes de la herida. El hecho es que desde hace años ya se aplica un sistema de restricciones amplio para proteger las masas de agua subterráneas, y los datos prueban que su situación no ha empeorado, por lo que no se entiende que haya que ejercer más presión sobre el sector agrícola".

Desde ASAJA, "defendemos el principio de un aprovechamiento racional del recurso. Hay que ahorrar agua y utilizarla con criterio. Y en este sentido hay que subrayar que el riego subterráneo es el más caro para el agricultor, que es el primer interesado en medir muy bien cada litro que gasta, como prueba que sea el que cuenta con instalaciones de riego más modernas y sostenibles".



Jornada celebrada en Arévalo, Ávila.

FOTO C. R.

## INFORMACIONES

# ASAJA pide que no se fijen precios de uva por debajo de los costes de producción

**Las Administraciones deben clarificar y velar por el cumplimiento de la Ley de la Cadena Agroalimentaria**

C.R. / Redacción

La sectorial vitivinícola de ASAJA se reunió en septiembre en Madrid para analizar la grave situación que se vive desde los inicios de vendimia ante la alarmante caída de los precios de la uva. Desde ASAJA se reclama responsabilidad, tanto a las bodegas como al resto agentes implicados en las operaciones de compraventa, y máxima diligencia por parte de las administraciones a la hora de velar por el

cumplimiento de los contratos para que los precios de venta se sitúen por encima de los costes de producción, como recoge la Ley de la Cadena Alimentaria.

El clima de preocupación es común en todas las zonas productoras, desde La Rioja hasta Murcia pasando por Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra o Castilla y León. Con una cosecha menor de lo esperado y que oscilará entre los 41 y 43 millones de hectólitros (en línea con la media de las últimas cinco campañas) los productores no ven razones objetivas que justifiquen el hundimiento de precios de uva que se está produciendo. Los precios han caído de forma importante respecto al año pasado, y en muchos casos apenas se están cubriendo los costes de producción.

La situación de preocupación se ha tornado en indignación e impotencia entre los productores que se han visto obligados a comenzar paros en



El consejero junto a responsables de ASAJA y de la DO Ribera del Duero.

FOTO C. R.

plena vendimia en algunas zonas de nuestro país.

ASAJA pide responsabilidad a todas las partes implicadas en las operaciones de compraventa. Por otra parte, el ministerio de Agricultura, las Comunidad Autónomas y la AICA (Agencia de Información y Control Alimentarios) deben actuar con la máxima diligencia a la hora de velar por el cumplimiento de los contratos para que los precios de venta se sitúen por encima de "los costes efectivos de producción" como así lo recoge la última modificación de la Ley de la Cadena Agroalimentaria, aprobada en febrero de 2020.

Así se evitarían, además, prácticas desleales por parte de algunas industrias como las que se están produciendo (en ocasiones se obliga al productor a firmar contratos que contienen precios por debajo de los costes de producción, pero se añade la coletilla "estos precios están por encima del coste de producción"). Desde ASAJA exigimos a la Administración que fije unos costes de producción de referencia para las distintas zonas productoras y se acabe así con este tipo de prácticas abusivas tan poco deseables y que abocan a los productores al colapso económico de su explotación.

	TOTAL COSTE ACTIVIDADES	TOTAL COSTES	TOTAL COSTE ACTIVIDADES/KG	TOTAL COSTES/KG	COSTE PODA/CEPA	COSTE VENDIMIA/CEPA	COSTE VENDIMIA/KG
Aragón	2042,66	2606,80	0,30	0,38	0,18	0,13	0,04
C. Valenciana	1890,74	2338,04	0,24	0,29	0,18	0,16	0,04
Castilla La Mancha	2053,80	2676,40	0,21	0,27	0,24	0,11	0,03
<b>Castilla y León</b>	<b>2886,16</b>	<b>3571,26</b>	<b>0,51</b>	<b>0,63</b>	<b>0,20</b>	<b>0,23</b>	<b>0,10</b>
Cataluña	2925,63	3489,39	0,33	0,40	0,18	0,24	0,07
Extremadura	1174,95	1517,43	0,20	0,26	0,11	0,10	0,03
Galicia	7846,59	9303,63	0,79	0,94	1,12	1,09	0,17
La Rioja	3198,82	3922,47	0,49	0,60	0,20	0,14	0,06
Madrid	1244,77	1872,31	0,16	0,23	0,18	0,11	0,03
Murcia	1953,40	2361,41	0,40	0,47	0,16	0,16	0,06
Navarra	3646,13	4067,55	0,54	0,60	0,21	0,15	0,09
Pais Vasco	5097,17	6144,17	0,78	0,94	0,28	0,41	0,14
<b>Total general</b>	<b>3156,82</b>	<b>3854,98</b>	<b>0,41</b>	<b>0,50</b>	<b>0,32</b>	<b>0,29</b>	<b>0,07</b>

## Los costes en Castilla y León, de los más altos de España

Existen numerosos estudios sobre los costes de producción en este sector elaborados por administraciones autonómicas, y otros organismos oficiales. Valga de ejemplo el Estudio de Costes de Producción de Uva para la elaboración de Vinos elaborado por la Universidad Politécnica de Valencia para la Organización Interprofesional del Vino de España

(OIVE), donde están representados tanto productores como industriales. Según este estudio, el coste medio de producción en España se cifra en 50 céntimos por kilo de uva, aunque asciende a los 60 céntimos en Navarra y la Rioja y a los 63 céntimos en Castilla y León.

Debemos precisar, además, que este estudio no tiene en cuenta las condiciones especiales

derivadas de los protocolos de seguridad anti covid que se han puesto en marcha de cara a la vendimia en todas las zonas productoras y que han supuesto un incremento considerable de los costes para el productor (empleo de EPIs, cuadrillas burbuja, incremento de vehículos para el transporte tanto de trabajadores como del producto, etc.).

**La declaración obligatoria de cosecha de uva, hasta el 10 de diciembre**

C.R. / Redacción

ASAJA recuerda a los viticultores que hasta el 10 de diciembre disponen de plazo para efectuar la declaración obligatoria sobre datos de la cosecha de uva obtenida en 2020, pues así lo recoge el Real Decreto 739/2015, que establece las declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola. No cumplir con esta obligación conlleva sanciones administrativas. Si bien hasta ahora la Junta de Castilla y León no había actuado en esta materia, todo parece indicar que en esta campaña se van a intensificar los controles. Además, muchos viticultores se vieron excluidos de las ayudas al sector por no tener hecho este trámite en campañas anteriores.

### Exenciones

Según establece esta norma, todos los cosecheros deberán presentar anualmente una declaración de cosecha que deberá cumplimentarse en los formularios o soportes que dispongan al efecto las respectivas comunidades autónomas, quedando exentos únicamente aquellos cosecheros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Su producción total de uva se destine al consumo en estado natural, a la pasificación o a la transformación directa en zumo de uva.
- La explotación tenga menos de 0,1 hectáreas de viña en producción siempre que no comercialicen parte alguna de su cosecha o que entregue la totalidad de su cosecha a una bodega cooperativa o a una agrupación de la que sean socios o miembros.
- El cosechero cumplimentará una declaración por cada unidad territorial establecida por la Comunidad Autónoma en la que posea superficies de viñedo en producción, indicando todas las referencias SIGPAC de las parcelas de viñedo y la producción de estas según su orientación.

# Abierto el plazo para la suscripción del seguro agrario en herbáceos de secano

ASAJA recuerda que hay bonificación del 5 por ciento si se realiza antes del día 15 de noviembre

C.R. / Redacción

Desde el día 1 de septiembre permanece abierto el plazo para suscribir el seguro de explotación de cultivos herbáceos extensivos en la denominada Línea 309, para los Módulos 1 y Módulo 2.

Se mantiene una bonificación del 5 por ciento para aquellos asegurados que ya aseguraron el año anterior pólizas en secano en los Módulos 1 ó 2 y renuevan este año, siempre que aseguren antes del 15 de noviembre en el caso de los cereales, leguminosas y girasol (para la colza el plazo terminó el pasado 30 de septiembre).

En los últimos años ha cambiado la tendencia y ya son mayoría los agricultores cerealistas de secano que aseguran la cosecha ahora en otoño contra la mayoría de los riesgos climáticos, en vez de asegurarla en primavera únicamente contra los daños de pedrisco e incendio. Si bien el seguro que se hace ahora en otoño es más caro por tener más coberturas, porcentualmente resulta menos costoso, ya que tiene más ayudas tanto del Estado como de la Junta de Castilla y León.

Los siniestros más habituales son falta de nascencia, sequía e inundación, daños por fauna salvaje, daños excepcionales, además de los tradicionales de pedrisco e incendio.

Si estás pensando en hacer tu seguro de herbáceos hazlo antes del 15 de noviembre y benefíciate de un 5% de bonificación. Para más información, acude a cualquier oficina de ASAJA.

## FECHAS DE CONTRATACIÓN

Los períodos de contratación del seguro en Castilla y León son los siguientes:

## Explotaciones de cultivos herbáceos

- Módulos 1 y 2 para los cultivos de secano de colza, lino semilla y camelina: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2020.

- Módulos 1 y 2 para los cultivos de secano de cereales de invierno, leguminosas y resto de oleaginosas (girasol y cárтamo): del 1 de septiembre al 20 de diciembre de 2020.
- Módulos 1 y 2 para los cultivos de regadío de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas: del 1 de septiembre de 2020 al 15 de junio de 2021.
- Módulos 1 y 2 para los cultivos de regadío de cereales de primavera: del 1 de marzo al 31 de julio de 2021.
- Módulo P para los cultivos de cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas (excepto girasol): del 1 de marzo al 15 de junio de 2021.

## Explotaciones vitícolas

- Seguro de otoño: del 1 de octubre al 20 de diciembre de 2020.



Medidas preventivas en la entrada de la sede central de ASAJA-Palencia.

FOTO S.A.

- Seguro de primavera con riesgos de helada y marchitez: del 15 de enero al 25 de marzo de 2021.
- Seguro de primavera sin riesgos de helada y marchitez: del 25 de marzo al 30 de abril de 2021.
- El seguro complementario: del 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021 para el seguro base y la garantía adicional 1 y hasta el 25 de marzo de 2021 para el resto de productos contratables

# El seguro de forrajes amplía sus coberturas al daño por sequía en alfalfa

ASAJA valora este cambio, demandado por la OPA, y pide a la Junta que incremente el apoyo a la contratación

C.R. / Redacción

ASAJA de Castilla y León valora positivamente que, después de muchos años reclamándolo, por fin el ministerio de Agricultura, a través de ENESA, y la entidad Agroseguro hayan ampliado en el Plan 2020 las coberturas en los Módulos 1 y 2 del Seguro de Cultivos Forrajeros, cubriendo los daños por sequía en el cultivo de la alfalfa para forraje.

Se garantiza así para las alfalfas, igual que en el caso de los cereales, hasta el 70 por ciento de las pérdidas ocasionadas por la sequía sobre el rendimiento máximo asegurado que ya viene fijado por la comarca agraria donde radica la explotación.

ASAJA de Castilla y León seguirá trabajando para que,



El cultivo de la alfalfa ha aumentado en los últimos años.

FOTO C.R.

atendiendo a la respuesta que tenga la suscripción de este seguro por parte de los agricultores de Castilla y León, se revisen algunos aspectos que pudieran no estar bien definidos, como los rendimientos

asegurables o la tasa de riesgo que determina el importe de la póliza. ASAJA ya ha pedido al consejero de Agricultura de la Junta, Jesús Julio Carnero, que se incremente el apoyo autonómico a este seguro,

pasando del 10 por ciento de subvención que en principio se aplicará al forraje con carácter general, al 20 por ciento que se prevé para algunos cultivos en los que el seguro es más gravoso.

ASAJA siempre ha hecho una apuesta firme por el seguro agrario como herramienta para garantizar al menos los costes de producción en años de climatología adversa, incluyendo como cobertura estrella los daños por sequía, ya que es un fenómeno recurrente en nuestra agricultura. Un buen seguro tiene que responder a las necesidades del sector, por lo que ha de estar bien diseñado técnicamente, y ha de tener unos costes asumibles, algo de lo que se tienen que encargar las administraciones implicadas, con ayudas a la contratación de las pólizas.

En Castilla y León el cultivo de alfalfa ha aumentado su presencia en los últimos años. Aproximadamente hay unas 64.000 hectáreas en secano, siendo las provincias con más superficie Palencia, Valladolid, Zamora, León y Burgos, aunque está presente en todo el territorio regional.

## INFORMACIONES

# ASAJA pide a la Junta un sistema que facilite al sector la venta directa de productos agrarios

## El fortalecimiento de cadenas locales de suministro de alimentos beneficiaría a los agricultores y ganaderos y también repercutiría positivamente en el consumidor

C. R. / Redacción

La actual crisis sanitaria, y las derivaciones negativas que ha tenido al frenar la demanda de numerosos productos agroganaderos, ha agudizado aún más los desequilibrios y fallos de la cadena alimentaria. Obtener un precio digno por su producción es hoy más que nunca vital para el sostenimiento de nuestra agricultura y ganadería, y todas las medidas que redunden en este objetivo tienen que ser consideradas e impulsadas para lograr un sistema más justo que el actual, especialmente dañino con el eslabón más débil, el del productor.

En este sentido, se ha debatido en el Consejo Agrario de Castilla y León un documento presentado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, denominado "Declaración de compromiso para un marco estable y equilibrado de la cadena alimentaria de Castilla y León". Aun estando lógicamente de acuerdo en el fondo de la cuestión, ASAJA considera que "el peligro de este tipo de posicionamientos es que se queden en papel mojado", por lo que ha propuesto una serie mejoras al texto, encaminadas a reforzar el papel de los productores en la cadena de valor de los alimentos. Entre ellas, pide prohibir la venta a pérdidas y apoyar en mayor medida a las industrias que adquieran la materia prima producida en Castilla y León. También, como se recoge el documento, ASAJA considera fundamental que se rebaje la presión fiscal sobre la cadena de producción de alimentos, empezando por las explotaciones agroganaderas, "pero esta rebaja de impuestos tiene que ser alentada no solo por el Gobierno central, como apunta la Consejería, sino también por la propia administración regional y por las administraciones locales, los ayuntamientos".

Además, ASAJA ha solicitado al consejero de Agricultura, José Julio Carnero, que su departamento prepare un marco legal para que los agricultores y ganaderos interesados puedan ofrecer venta directa de sus producciones en la propia ex-



Consejo Agrario de Castilla y León en el que se debatieron los problemas de la cadena alimentaria.

FOTO C. R.

plotación, a domicilio o en mercados, o bien a través de canales cortos de comercialización (tiendas cercanas, o plataformas online). Para ello, la administración regional, en sintonía con lo que se está promoviendo en otras autonomías, debe favorecer estas cadenas de suministro de alimentos gestionadas por agricultores y ganaderos, "y marque con claridad y toda la sencillez posible los requisitos a cumplir para que pueda desarrollarse esta venta con to-

das las garantías".

Es importante destacar que en el marco de la futura PAC desde Bruselas se está apostando por estas cadenas de suministro locales, que permiten al agricultor evitar intermediarios y obtener un precio más justo por sus producciones, y también favorece al consumidor, al incrementar la oferta de alimentos de calidad y de granjas locales. Aunque la venta directa no es posible para todo tipo producciones, ni para todo el volu-

men existente, sí puede ser un medio interesante de obtener una fuente de ingresos para un segmento notable de explotaciones. En Castilla y León hay numerosas producciones que podrían encontrar un buen cauce en este tipo de venta: hortícolas, patatas, frutales, legumbres, frutos secos, miel, aromáticas... Y también en el caso de que el agricultor/ganadero sea transformador, aceite, cárnico, derivados lácteos, confituras, vino, cerveza, etc.

### EN PRIMERA PERSONA

## De producir a comercializar tus propios garbanzos

**E**n 2007, terminada la formación profesional en Explotaciones Extensivas, José Luis Grajal cogió las riendas de la explotación familiar, en Castroverde de Campos (Zamora). Desde el principio quiso dar protagonismo al garbanzo, en pequeña dimensión y enfocado al autoconsumo, probando e investigando el cultivo. Partió con tres hectáreas, y hoy suma más de cincuenta. "Es un cultivo que hay que cuidar, conocer y estar pendiente. Lo bueno es que, dando con la variedad óptima, se adapta muy bien y resiste a enfermedades, también es cierto que aquí los suelos son ricos en potasas y el

tiempo, en general, acompaña. Es un garbanzo pedrosillano, pequeño, muy fino, sin hollejo y muy buen cochero" comenta.

En una campaña puede producir más de 30.000 kilos. Hasta ahora, salvo una pequeña parte que le pedía gente de la zona, vendía todo a almacenistas, "y los precios no siempre compensan. La gente debería mirar más la procedencia y la calidad del producto y no solo el precio, porque al final entra mucha legumbre importada que acaba hundiendo el precio de lo nuestro", reconoce.

Por eso, su objetivo es lograr que al menos la mitad de su producción sea para venta



José Luis, con sus garbanzos.

directa. Para ello, ha adaptado su nave y realizado los trámites precisos (registro de explotación, permisos, etc.) para poner en marcha su propia marca, que lucirán saquitos de

### Explotación, a domicilio y en mercados

La venta directa de productos agroganaderos está reconocida desde 2015 por normativa de la Consejería de Sanidad, pero limitada hasta ahora a venta en restaurantes y otros servicios alimentarios. Ahora lo que se quiere es ampliar esta venta a las propias explotaciones, a domicilio o en mercados, práctica ya muy común en toda Europa, pero menos extendido en países como España, aunque hay comunidades autónomas que ya tienen normativa específica.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha recibido la propuesta de ASAJA de forma positiva, y trabajará para que próximamente se apruebe una normativa que avale la venta directa. ¿Cuándo? No se sabe exactamente, puesto que tendrá que ser aprobada con el beneplácito de otros departamentos, como Sanidad y Medio Ambiente. La redacción de dicho decreto, que está dando sus primeros pasos, deberá contar con el visto bueno de numerosos departamentos que podrían verse afectados como Medio Ambiente o Sanidad.

dos y cinco kilos, los formatos en los que venderá sus garbanzos, primero en los puntos de venta que ya le conocen, para poco a poco ampliar su radio de distribución. También está pendiente abrir venta online. Todo, "con la ayuda de mi pareja y de mi familia, además de un trabajador, que todo suma para que las cosas funcionen", apunta.

Hay siempre un riesgo en cambiar de sistema "pero creo que hay que intentarlo, lo que está claro que solo quejándose de que no te pagan las cosas no van a mejorar. Pienso que la legumbre tiene futuro, porque es buen alimento, y el tema de la proximidad es un valor fuerte: controlas totalmente la trazabilidad, es un producto artesano, con mínimos tratamientos y con la mayor calidad". Dice que el objetivo es "sacar un producto de calidad a buen precio y que el beneficio no se pierda en los intermediarios".

# Que no se engañe al consumidor con falsos sustitutivos de los productos cárnicos

**“Al pan, pan; al vino, vino, y al filete, filete. Llamemos las cosas por su nombre”**

C.R./Redacción

COPA-COGECA pide que los fabricantes no engañen al consumidor con preparados vegetales ultraprocesados que quieren hacer pasar como sustitutivos de productos cárnicos o lácteos, cuando nada tienen que ver con su textura y sabor ni con sus características nutricionales. “Llamemos a las cosas por su nombre”, pide el sector.

A continuación, incluimos la carta abierta difundida por COPA-COGECA, que agrupa organizaciones agrarias y cooperativas europeas, ASAJA entre ellas:

“Con la participación de un creciente número de empresas multinacionales en el mercado vegano en los últimos años, ha habido un impulso para denominaciones como «bistec», «hamburguesa», «salchicha», etc. en imitaciones de carne y productos lácteos de origen vegetal. Esta comercialización de productos puede inducir claramente a error a los consumidores de la UE al pensar que estas imitaciones son un sustituto «igual» de los originales. La sustitución es un concepto de marketing poderoso que puede asegurar a los consumidores que simple-

mente están reemplazando un producto por otro. Sin embargo, aunque están de acuerdo en que los productos vegetales pueden constituir una fuente de proteínas, no pueden garantizar la misma ingesta nutricional que los productos animales que están tratando de imitar. Además, no podemos aceptar la representación de estos productos ultra procesados como opciones más saludables dado que a menudo tienen un alto contenido de aditivos, sal, azúcar y grasas. En esa dirección, los productores de imitación de carne y productos lácteos están presionando por un sesgo de marketing que valora la forma sobre la sustancia.

Las denominaciones cárnicas están profundamente arraigadas en nuestro patrimonio cultural. Tocino, jamón, chorizo, carpaccio, filete, chuletas... son denominaciones tradicionales que se han ido configurando a lo largo del tiempo por el arduo trabajo de agricultores y carniceros con grandes diferencias entre regiones, lo que las hace tan únicas. ¡Nadie necesita hoy explicar qué son estos productos o qué esperar al comprarlos! Esta es también la razón por la que estas denominaciones nunca han necesi-



tado protección hasta ahora. Si protegemos nuestro patrimonio local y regional con Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) y Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) deberíamos ser coherentes y también proteger las denominaciones de bienes más comunes que también son resultado de nuestro patrimonio. Con el auge de la comercialización de productos similares, esta herencia común está en juego. La industria de la imitación se ha aprovechado de un vacío legal europeo para secuestrar estas poderosas denominaciones comunes a su favor.

El sector de las plantas afirma ser creativo e innovador, pero también debería ser justo. Tienen, especialmente en el clima actual, la oportunidad de crear nuevos productos con nuevas denominaciones, ganar el reconocimiento de los consumidores y lograr el éxito financiero. ¿Cómo puede el grupo de presión basado en plantas afirmar que no está engañando a los consumidores si señala que necesitan denominaciones de carne para transmitir información sobre la textura y el sabor de su propio producto? Si un producto dice ser diferente de otro, debe

tener su propio nombre o denominación. Una industria que se esfuerza por convertirse en la corriente principal no necesita construir su gloria enfocando su marketing en productos existentes y en una lucha contra ellos.

Para el sector ganadero europeo, esto no es una lucha contra, sino una llamada al reconocimiento y respeto legítimos del trabajo de millones de agricultores y trabajadores del sector ganadero europeos. Mantienen vivas nuestras zonas rurales al tiempo que proporcionan a nuestros ciudadanos productos lácteos y cárnicos de calidad, disfrutados y consumidos por todas las generaciones como parte del patrimonio culinario europeo y una dieta equilibrada. El marco legal que protege las denominaciones en el sector lácteo ha creado un ambiente esperanzador y ha llevado a la confianza en las relaciones con los consumidores. Es por eso que no solo queremos que este segmento esté protegido, sino que también se extienda el mismo nivel de protección a todos los demás productos pecuarios. Por las siguientes razones, los representantes de la cadena ganadera europea instan a los eurodiputados a defender la enmienda original adoptada en abril de 2019 y a no aceptar ningún compromiso al respecto. No podemos comprometer el derecho de los consumidores a tener información contrastada y veraz sobre las características y los aspectos nutricionales de los productos que compran.”

## Pedro Gallardo, de ASAJA, elegido vicepresidente del Comité de organizaciones agrarias de la Unión Europea

El gaditano acompañará a la nueva presidenta, la francesa Christiane Lambert, de FNSEA

C.R./Redacción

El vicepresidente de ASAJA, Pedro Gallardo ha sido elegido vicepresidente del Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias (COPA), órgano de representación de los agricultores europeos, en las elecciones celebradas en pasado viernes en Bruselas. Trabajará codo con codo con la francesa Christiane Lambert, de la organización FNSEA que ha sido elegida presidenta, en la defensa de todos los agricultores y ganaderos europeos.

Mas de 60 organizaciones agrarias europeas han participado en el Praesidium del COPA convocado el pasado 18 de septiembre para celebrar elecciones a la renovación de sus cargos directivos. La candidatura encabezada por Christiane Lambert, en la que participaba Gallardo, se ha impuesto a la del polaco Wiktor Szmulewics de las Cámaras Agrarias Polacas.

Junto a la presidenta Lambert también han sido elegidos, además del dirigente de ASAJA, el irlandés Tom Cu-

llinan (de la IFA); el sueco Palle Borgström (LRF); el italiano Massimiliano Giansanti (Confagricoltura); el croata Mladen Jakopovic (Cámara Agraria de Croacia) y el estonio Roomet Sormus (Cámara Agraria de Estonia).

Las prioridades de Gallardo para este mandato se centran en defender la agricultura europea, con independencia del tamaño y la producción, desde un modelo empresarial y familiar que proporciona alimentos de calidad y genera empleo y riqueza y que ayuda a mantener

vivos los pueblos. “Defenderé la agricultura como una medicina para la despoblación que sufren las zonas rurales”. “Trabajaremos, igualmente, en hacer atractiva la incorporación de los jóvenes al sector primario y en promover el uso de la innovación, las nuevas tecnologías, la digitalización y la edición genética como herramientas esenciales para el futuro modelo europeo”.

Gallardo, cuya candidatura ha contado con el respaldo del resto de organizaciones agrarias españolas, apuesta por que



Pedro Gallardo.

la reciprocidad y la preferencia comunitaria vuelvan a estar en el centro de las políticas comerciales de la UE, y por que los productores europeos reciban un precio justo por sus productos mediante una mejor distribución del valor en la cadena agroalimentaria.

## INFORMACIONES



El cultivo del girasol es la primera alternativa al cereal.

FOTO C. R.

## Cambio de tendencia en los precios del girasol, que ronda los 400 euros tonelada en los mercados franceses

Tras un verano de incertidumbre, se constata un vuelco en las cotizaciones cuando Castilla y León inicia la cosecha

C.R./Redacción

Las cotizaciones del girasol en los mercados de futuros han experimentado un giro inesperado en las últimas semanas. Si terminaba agosto con valores negativos, en la primera quincena de septiembre la tendencia cambiaba, y en Francia las previsiones marcaban más de 400 euros por tonelada. Detrás de este cambio parece estar la constatación de una reducción importante de la cosecha de girasol en Ucrania y Rusia, cuando es precisamente la zona del Mar Negro la mayor exportadora mundial de pipa.

ASAJA subraya la importancia de este cambio de tendencia en los mercados in-

ternacionales justo en este momento, en el que va a comenzar la recolección en Castilla y León porque es la primera alternativa al cereal, por delante de otras como las vezas o el forraje, y también en regadío rota con el maíz. Esta campaña hay cerca de 270.000 hectáreas sembradas, un 9 por ciento menos que el año anterior, aunque la campaña ha sido propicia y se esperan unos rendimientos superiores.

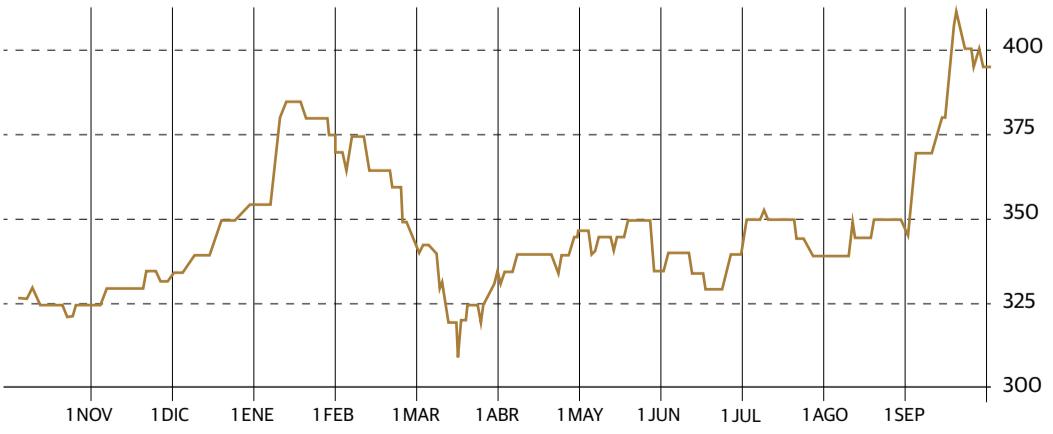
Este vuelco en las cotizaciones, que todo parece apuntar que será estable, tendrá que ser valorado a la hora de negociar la venta de pipa con almacenistas e intermediarios. Caso diferente sería el de aquellos que tienen contratos de precampaña, que marcan un precio fijo no sometido a los cambios en los mercados.

El girasol es un cultivo fundamental en Castilla y León porque es la primera alternativa al cereal, por delante de otras como las vezas o el forraje, y también en regadío rota con el maíz. Esta campaña hay cerca de 270.000 hectáreas sembradas, un 9 por ciento menos que el año anterior, aunque la campaña ha sido propicia y se esperan unos rendimientos superiores. Por provincias, la mayor superficie está en Burgos, seguida por Valladolid, Palencia, Soria, Segovia, Zamora, Salamanca, León y Ávila.

\*Los informes mencionados de evolución de los mercados franceses, referencia para el sector internacional, pueden consultarse en:



### Cotización del girasol en Burdeos (€/t)



## LONJAS

## Frenar al aceite de palma

Andrés Villayandre

Esta campaña hay cerca de 270.000 hectáreas sembradas de girasol en Castilla y León, un 9 por ciento menos que el año anterior, aunque la campaña ha sido propicia y se esperan unos rendimientos superiores.

El girasol ha comenzado a cotizar en las lonjas de Castilla y León a 330-335 euros por tonelada, precio superior al del año pasado, y con una tendencia al alza. Sin embargo, el precio del girasol alto oleico ha sufrido una caída de alrededor del 15 por ciento respecto a la campaña anterior, debido a la rebaja impuesta por la industria extractora, abriendo las cotizaciones en 335-340 euros por tonelada, y con un diferencial con respecto al girasol linoleico de

apenas 5 euros por tonelada, cuando el año pasado estaba en el entorno de los 75 euros, algo de difícil justificación.

Hay que recordar que España importa cada año cantidades ingentes de aceite de palma, del orden de 2 millones de toneladas, así como girasol de terceros países que no cumplen con la misma normativa de producción europea, ya que aquí no se permite el uso de neonicotinoides, unos insecticidas que sí están permitidos en las producciones que importamos.

Por todo ello, hay que hacer un llamamiento a la industria alimentaria y a los consumidores para que demanden alimentos sostenibles, de mayor calidad y con las garantías de seguridad alimentaria que ofrecen los aceites españoles.

## AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	37 <sup>a</sup>	38 <sup>a</sup>	39 <sup>a</sup>	T.	37 <sup>a</sup>	38 <sup>a</sup>	39 <sup>a</sup>	T.	37 <sup>a</sup>	38 <sup>a</sup>	39 <sup>a</sup>	T.
Avila	17,10	17,30	17,45	+	14,70	14,90	15,15	+	14,05	14,16	14,30	+
Burgos	17,10	17,20	17,40	+	14,70	14,90	15,10	+	14,20	14,30	14,40	+
León	17,00	17,10	17,20	+	14,70	14,90	15,10	+	14,00	14,00	14,00	=
Palencia	17,10	17,30	17,60	+	14,50	14,70	14,90	+	14,20	14,40	14,60	+
Salamanca	17,50	17,60	17,80	+	14,90	15,10	15,30	+				
Segovia	16,90	17,10	17,30	+	14,50	14,70	14,90	+	13,70	13,90	14,10	+
Soria	17,40	17,60	17,90	+	14,50	14,70	15,00	+	14,20	14,30	14,40	+
Valladolid	16,80	17,00	17,20	+	14,50	14,90	15,10	+	13,80	13,90	14,20	+
Zamora	16,80	17,00	17,10	+	14,60	14,70	14,90	+	14,10	14,10	14,20	+

## AVENA

## MAÍZ

## ALFALFA

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	37 <sup>a</sup>	38 <sup>a</sup>	39 <sup>a</sup>	T.	37 <sup>a</sup>	38 <sup>a</sup>	39 <sup>a</sup>	T.	37 <sup>a</sup>	38 <sup>a</sup>	39 <sup>a</sup>	T.
Avila	14,60	14,70	14,80	+	17,00	17,20	17,40	+	14,85	14,40	14,40	-
Burgos	14,80	14,90	15,00	+	17,00	17,20	17,40	+	14,40	14,40	14,40	=
León	14,80	15,00	15,20	+	17,00	17,20	17,40	+	14,70	14,70	14,70	=
Palencia												
Salamanca	14,00	14,00	14,00	=								
Segovia												
Soria	14,90	14,95	15,20	+					15,00	15,00	15,00	=
Valladolid	14,10	14,30	14,50	+					12,60	12,60	12,60	=
Zamora	14,00	14,00	14,00	=					14,10	14,10	14,10	=

## OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	14-sep	21-sep	28-sep	T.	15-sep	22-sep	29-sep	T.
Lechazos hasta 11 kg	5,20	5,15	5,15	-	4,65	4,65	4,65	=
Lechazos hasta 13 kg	4,60	4,55	4,55	-	4,40	4,40	4,40	=
Lechazos hasta 15 kg	4,25	4,25	4,25	=	4,05	4,05	4,05	=
Corderos 15-19 kg	3,53	3,53	3,53	=				
Corderos 19-23 kg	3,25	3,25	3,25	=				
Corderos 23-25 kg	3,18	3,18	3,18	=				

\*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

## VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LERMA			
	14-sep	21-sep	28-sep	T.	26-agosto	09-sept	23-sept	T.
Añojo extra	3,35	3,35	3,35	=	3,35	3,35	3,30	-
Añojo primera	3,16	3,16	3,16	=	3,25	3,25	3,20	-
Vaca extra	2,91	2,91	2,91	=	3,00	3,00	3,00	=
Vaca primera	2,31	2,31	2,31	=	2,60	2,60	2,60	=
Ternera extra	3,62	3,65	3,65	+	3,60	3,60	3,65	+
Ternera primera	3,53	3,56	3,56	+	3,50	3,50	3,55	+
Toros primera	1,75	1,75	1,75	=				

## PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
10-sep	17-sep	24-sep	T.	15-sep	22-sep	29-sep	T.	
</tbl

# Informe: requisitos a cumplir en el abonado de tierras agrícolas ubicadas en zonas vulnerables

Suman 387 municipios los afectados por estas medidas de protección

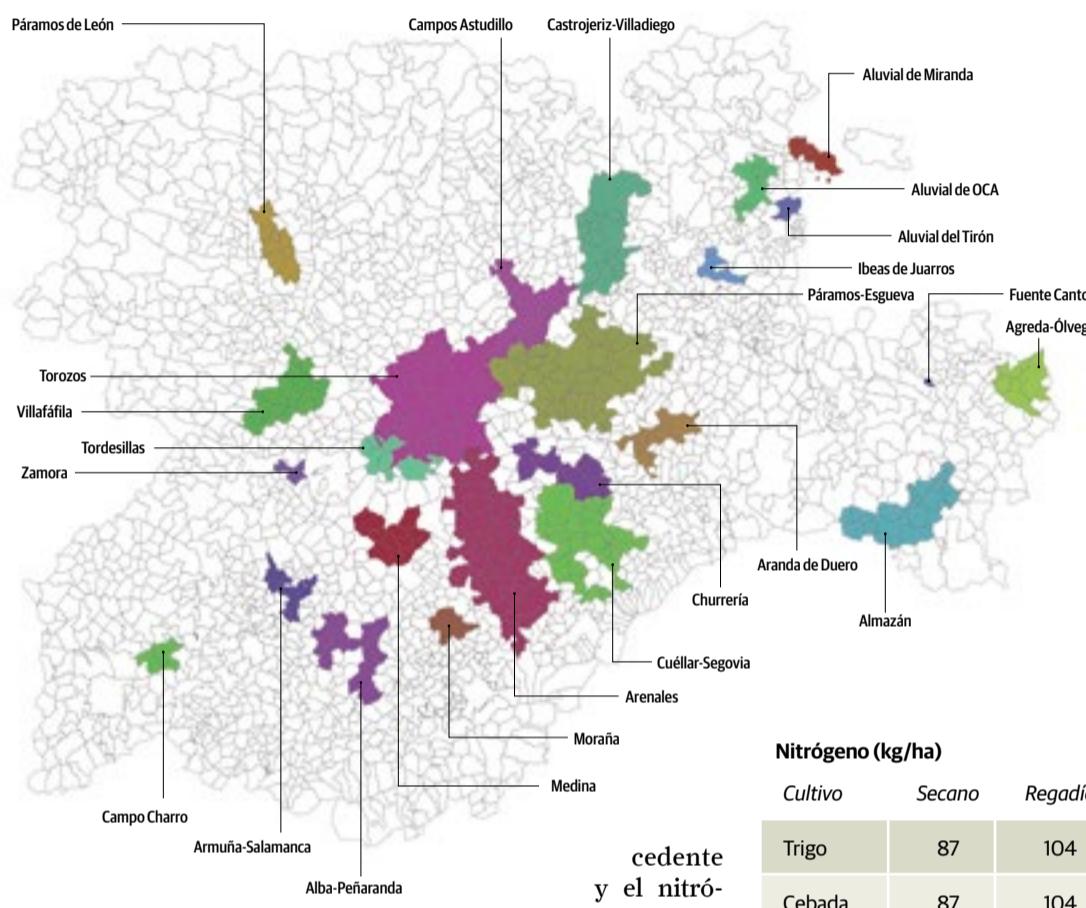
C. R. / Redacción

El pasado 30 de junio se aprobó el Decreto 5/2020 por el que se designan las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, y se aprueba el Código de Buenas Prácticas Agrarias. Esta norma designa 24 zonas vulnerables integradas por 387 municipios, frente a las 10 zonas y 67 municipios que contenía el decreto anterior.

En estos municipios es de obligado cumplimiento el programa de actuación de las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, que fue publicado en 2010 y que seguirá en vigor hasta que no se apruebe un nuevo programa en virtud de este decreto.

Por ello, a la hora de preparar las parcelas para la presente siembra de cereales de invierno hay que tener en cuenta algunas medidas:

- No se aplicarán fertilizantes nitrogenados en suelos agrícolas cuando éstos estén encharcados o en los que su capacidad de retención de agua sea superior al 80% de la capacidad total. Tampoco podrá aplicarse fertilizantes en suelos agrícolas cubiertos de nieve o helados.
- No podrán utilizarse fertilizantes en determinados períodos. En el caso de los cereales no se pueden aplicar fertilizantes orgánicos en diciembre y enero y fertilizantes inorgánicos o minerales desde el 1 de junio hasta el comienzo de las labores del próximo cultivo.
- Cuando el aporte de fertilizantes nitrogenados se realice empleando sustancias de origen ganadero, éste nunca podrá ser superior a 170 kg N/ha. Si las necesidades nitrogenadas son más elevadas, se complementará con fertilizantes inorgánicos.
- Además, para el cálculo del nitrógeno total a aportar al suelo se tendrá en cuenta el aporte realizado por los restos de la cosecha del cultivo pre-



cedente y el nitrógeno orgánico aplicado el año anterior.

- El aporte de nitrógeno orgánico se realizará de forma homogénea por toda la superficie y será enterrado lo antes posible y siempre en un plazo inferior a 48 horas desde su incorporación al suelo.
- Se establecen unas cantidades máximas de fertilizantes nitrogenados que se pueden aplicar a los suelos agrícolas en función de los cultivos. En el caso de los cereales estos aportes máximos son los siguientes:
- Los fertilizantes orgánicos no podrán aplicarse desde el momento en que el cultivo haya iniciado su nascencia, salvo que se distribuyan con sistemas de aportes localizados.
- En el caso de los fertilizantes inorgánicos el último aporte se realizará como máximo tres meses antes de la recolección y en ningún caso este aporte será superior a 1/3 del nitrógeno total aportado.

Nitrógeno (kg/ha)		
Cultivo	Secano	Regadio
Trigo	87	104
Cebada	87	104
Avena	50	74
Centeno	45	74

387 municipios en 24 zonas

Alaíz del decreto aprobado este verano, en Castilla y León hay 24 zonas vulnerables integradas por 387 municipios, lo que supone un aumento de más de 10.000 kilómetros cuadrados de la superficie a proteger, pasando de 2.340 kilómetros cuadrados a 14.414. Esto supone tener una figura de protección sobre el 15 % de la superficie de la Comunidad, que representa el 20 % de la superficie agraria útil de Castilla y León.

Las 24 zonas vulnerables incluidas en el anexo I del Decreto, que afectan 387 municipios, se distribuyen por provincias de la siguiente manera:

- Ávila: la Moraña.
- Burgos: zonas de Aranda de Duero, Aluvial Miranda de Ebro, Aluvial del Oca, Aluvial del Tirón, Castrojeriz-Villadiego, Ibeas de Juarros y algún municipio de la zona de Páramo de Esgueva.
- León: zona de Páramos de León.
- Palencia: zona Campos-Astudillo, Páramo de Esgueva y Páramo de Torozos.
- Salamanca: Armuña-Peñafloranda, Armuña-Salamanca y Campo Charro.
- Segovia: zonas Churriá, Arenales y Cantimpalos-Segovia.
- Soria: zonas Ágreda-Ólvega, Almazán y Fuentes Cantos.
- Valladolid: zona Arenales, Churriá, Medina, Páramo de Esgueva, Páramo de Torozos y Tordesillas.
- Zamora: Villafáfila y Zamora.

Las zonas vulnerables incluyen no solamente a aquellos municipios donde se detecta la contaminación, sino que incluye otros municipios próximos, ya que la contaminación puede estar introduciéndose en un sitio y detectándose en otro.

**ASAJA**  
Castilla y León

**Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería**



Asesoría Legal,  
Fiscal y Laboral



Formación



Reivindicación



Defensa Sectorial



Asesoramiento  
Explotación (UTE)



Correduría  
de seguros



Tramitación  
de Ayudas



Información

## INFORMACIONES

# Castilla y León cuenta con el mayor número de montes de utilidad pública de toda España

La Junta recoge en catálogos datos sobre los MUP de las nueve provincias

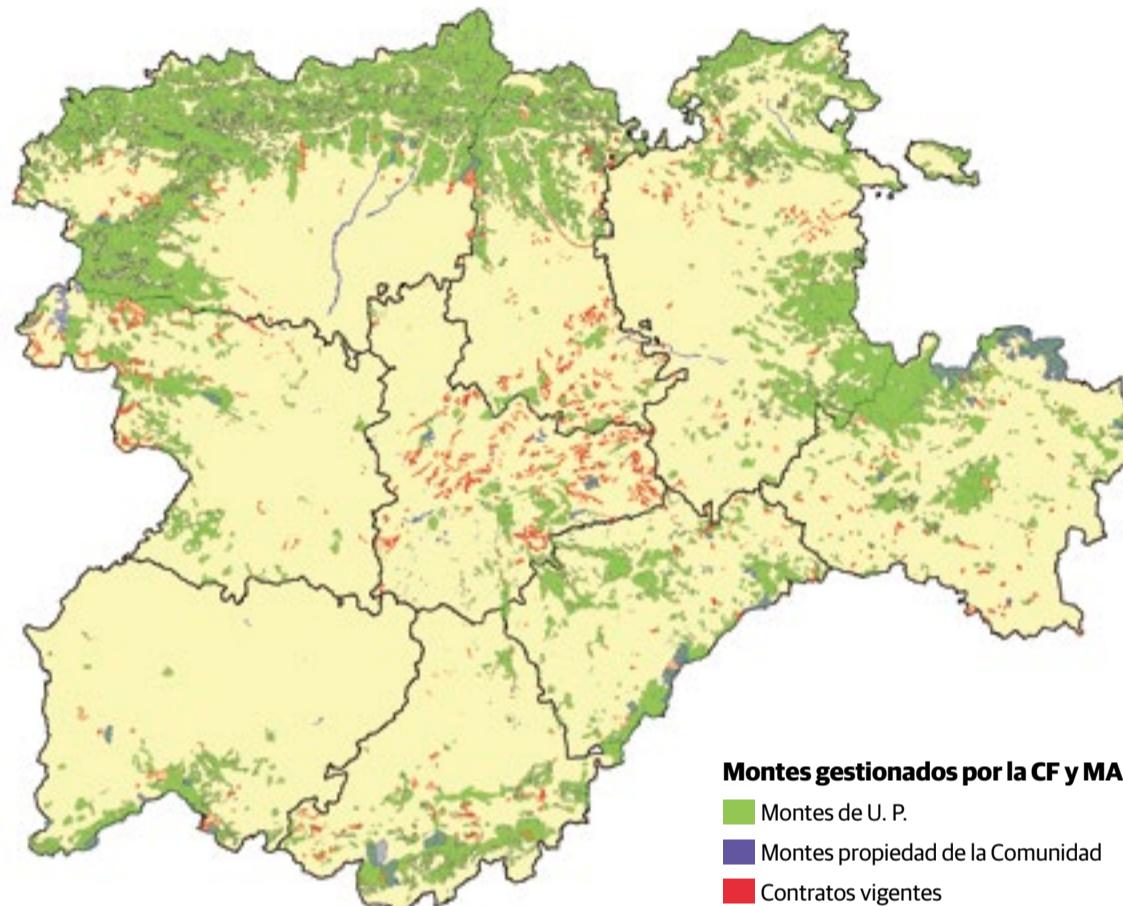
C.R. / Redacción

De los casi 4,9 millones de hectáreas de superficie forestal existente en Castilla y León, algo más de 2,4 son propiedad de alguna Administración Pública. De ellas, más de 1,8 millones (aproximadamente el 38 %) están declaradas de utilidad pública, encontrándose distribuidas en 3.533 montes. Estos días, la Junta presentaba los catálogos en formato digital de los montes de utilidad pública (MUP) de las nueve provincias de la comunidad. Estos catálogos están disponibles para su consulta y libre descarga en la web de la Junta.

Según el Anuario de Estadística Forestal del año 2017, en España hay un total de 11.359 MUP, con una superficie de 7,37 millones de hectáreas. La Comunidad de Castilla y León, con 1,8 millones de hectáreas, supone el 25 % de la superficie nacional y más del 30 % del número de montes catalogados.

Las dos provincias con mayor número de montes son León, con 991 MUP y una superficie de casi 600.000 hectáreas y Burgos, con 667 MUP y una superficie de 317.000 hectáreas. Unas cifras que aumentan de año en año; desde la fecha del anuario (2017) hasta la actualidad se han declarado 21 nuevos montes, aumentando la superficie catalogada en 7.666 hectáreas.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente gestiona esta inmensa superficie y se encarga de velar por su protección y conservación, en estrecha coordinación con las entidades locales propietaria. Concretamente, la Dirección General de Patrimonio Natural y Política



Forestal, culminó a principios de este año unos libros que resumen los diferentes Catálogos con el fin de proporcionar la mayor difusión y conocimiento. En estos textos figuran los datos principales de los montes:

superficies, pertenencia, ubicación, límites, etc., junto con un plano sobre ortofoto para su mejor localización.

**Su objetivo: el servicio público**  
Los montes de Utilidad Pública

tienen su origen en el año 1862, cuando la Administración Forestal, con la finalidad de salvaguardar a los montes públicos del proceso desamortizador iniciado en 1855 por el Ministerio de Hacienda (Ley Madoz),

elaboró una relación de aquellos montes que, por su interés general, debían quedar excluidos de la desamortización. Esta mera relación con el tiempo y diferentes normas de rango legal, ha ido consolidando la figura de estos montes hasta llegar a su establecimiento como bienes de dominio público o demaniales, tal como se recoge en la vigente Ley de Montes, de 2003.

Según esta Ley, pueden ser declarados como MUP aquellos que cumplan con alguna característica que acredite ese servicio público, como son, entre otros, la protección del suelo frente a los procesos de erosión, los que eviten o reduzcan inundaciones, desprendimientos de tierras o rocas, los que contribuyan a la protección de la flora y la fauna, los que constituyan o formen parte de espacios y zonas naturales protegidas, lugares de interés geológico u otras figuras legales de protección, así como los que constituyan elementos relevantes del paisaje. Por ello, ASAJA entiende que es fundamental preservar los usos tradicionales, muy vinculados a la ganadería y a la agricultura.

## Para consultar

Los diferentes catálogos, se encuentran disponibles para su consulta y descarga libre en la página web de la Junta de Castilla y León, y se pueden consultar a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3ib4Cze>

## ASAJA pide que preserve a los MUP de la instalación de placas

ASAJA ha advertido que muchos de estos montes de utilidad pública están amenazados por proyectos de energía fotovoltaica que requerirían un cambio de uso irreversible y una pérdida irreparable desde el punto de vista medioambiental y de su uso tradicional.

Así lo ha transmitido repetidamente la OPA al consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez Quiñones, alertándole del gran número de proyectos de energía fotovoltaica que pretenden ocupar numerosas hectáreas de montes públicos cuyos titulares son ayuntamientos y juntas vecinales. Es obligación de la Junta compatibilizar los usos y aprovechamiento y en su caso determinar cuál debe prevalecer sus competencias



está "regular la compatibilidad entre diferentes usos y aprovechamientos, procurando su armonización y determinando cuáles deben de prevalecer en cada caso". ASAJA defiende

que debe prevalecer el uso agrícola, ganadero y forestal.

Además, ASAJA pide a ayuntamientos y juntas vecinales que mantengan los usos tradicionales de los que son beneficiarios,

los agricultores y ganaderos, en vez de echarlos de estas tierras para alquilárselas a grandes empresas y fondos de inversión que nunca se han preocupado por los problemas del medio rural.

### "AGRICULTOR"

#### Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (S04C04+2h2,0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

# Junta y Ministerio colaboran para definir y proteger la red nacional de vías pecuarias

La información se trasladaría al catastro y al registro de la propiedad

C.R./Redacción

Castilla y León cuenta con más de 32.000 kilómetros de vías pecuarias, que representará gráficamente y registrará en el Catastro y en el Registro de la Propiedad. La Administración autonómica ya ha elaborado la capa cartográfica de las vías pecuarias de la Comunidad para que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pueda elaborar ahora una Red nacional.

La Junta pretende que este trabajo no sólo sirva para su consulta por parte de los ciudadanos, sino que además se traslade al Catastro y al Registro de la Propiedad, para que estos bienes públicos se reconjan de la manera más fidedigna posible en estos registros. Esto no solo supondría su mejor definición y defensa, si no también, la de las fincas limítrofes con vías pecuarias. Por cada kilómetro de vía pecuaria, se estima que hay 20 colindancias, lo que equivale a más de 600.000 parcelas en Castilla y León.



La mayoría de las vías pecuarias siguen sin estar marcadas con claridad.

FOTO C. R.

#### Una historia azarosa

Las vías pecuarias existen desde tiempo inmemorial en los países mediterráneos y en

las islas británicas como medios para desplazar el ganado a los lugares más favorables en función del clima y la disponibilidad de pastos a lo largo de los cambios estacionales. Pero donde tuvieron una importancia capital, que llegó a determinar el día a día

de sus gentes durante cientos de años, fue en España, hasta que la ganadería trashumante entró en franca recesión y casi desaparición. Eso no significa que los itinerarios utilizados por la ganadería trashumante se perdieran. Ya a finales del siglo XIX, las vías

pecuarias dejaron de ser servidumbres para declararse en su conjunto bienes públicos, destinados a prestar un servicio público y contando para ello con prerrogativas que han buscado su permanencia y defensa frente al intrusismo que siempre han padecido.

Hoy en día, una vía pecuaria sigue sin ser, en la inmensa mayoría de los casos, un camino marcado de manera clara e inequívoca sobre el terreno. Para ello, las tecnologías actuales nos permiten, mediante un trabajo técnico riguroso, conocer a través de Internet si una finca linda o no con la "cañada", si la caseta con el motor de riego está intrusando el descansadero o si la casa que voy a comprar y que se construyó hace 40 años, va a dar problemas al escriturarla o al pedir licencia para las obras que me gustaría hacer.

En este sentido, una vez ultimados los trabajos, la Junta permitirá el acceso a la capa cartográfica de la Red General de Vías Pecuarias en la Comunidad, de tal forma que, sin llegar a ser una fuente definitiva, podamos hacernos una idea aproximada de cuáles son las vías pecuarias en nuestro territorio y por dónde discurren.

# ASAJA defiende las quemas controladas de rastrojos como medida fitosanitaria

Un punto medio en la gestión de los cultivos, que alterne quemas, laboreo adecuado y fitosanitarios, sería beneficioso y sostenible

C.R./Redacción

ASAJA ha solicitado en el Consejo Agrario de Castilla y León que la administración autonómica considere que puedan realizarse quemas controladas de parcelas de rastrojo de cereal como medida fitosanitaria, en un año en el que los restos vegetales son extraordinariamente abundantes y de no ser aligerados pueden actuar con foco de propagación de plagas y enfermedades, que afecten tanto a la futura sembrada como a la sanidad general.

La quema controlada de rastrojos es una medida que ASAJA ha defendido en más ocasiones, y especialmente en los últimos años, en los que se observa que las plagas y enfermedades están creando resistencias a cualquier tratamiento, lo que obliga a intensificar el uso

de fitosanitarios. ASAJA apunta la necesidad de hallar "un punto medio en la gestión sanitaria de los cultivos, con quemas controladas, un laboreo adecuado y con tratamientos fitosanitarios moderados, lo que redundaría en un mayor beneficio medioambiental".

Se da la circunstancia de que esta reclamación tuvo su respuesta en 2018, cuando se elaboró un ambicioso plan piloto consensuado por Agricultura y Medio Ambiente, pero que no se desarrolló, tras declarar nula los tribunales la orden que permitía la quema de rastrojos hasta que la Administración no justificara con bibliografía científico-técnica la eficacia de esta práctica como medida fitosanitaria de carácter excepcional, cuando no existieran otras posibles. En un Consejo Agrario de Castilla y León, de 3 de abril

de 2018, se acordó encargar estudios técnicos sólidos para justificar la quema como una acción preventiva reductora del uso de fitosanitarios y como práctica respetuosa con el medio ambiente, con el objeto de poder afrontar un nuevo marco normativo. "Por desgracia, de esos estudios no hemos tenido aún noticias", critica ASAJA.

Sin embargo, en la vecina Navarra, con una situación y normativa muy similares a la de Castilla y León, tenemos conocimiento de la autorización, tanto este 2020 como en otros años anteriores, de quemas de rastrojo para el control de afecciones fitosanitarias generalizadas en las parcelas de cereal de determinadas comarcas agrarias. Pero no es sólo este año: cada año la Comunidad de Navarra valora la oportunidad de autorizar las que-



Las quemas controladas, en el punto de mira.

FOTO C. R.

mas de rastrojos en terrenos agrícolas. Navarra fundamenta estas autorizaciones en un informe del prestigioso INTIA, el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, en el que subraya que "algunas de esas afecciones tienen en el uso del fuego una solución adecuada que, no obstante, deberá ser complementada con otras prácticas agropecuarias. La utilización masiva de productos fitosanitarios no soluciona esos problemas y se provoca un impacto negativo en el medio ambiente, pueden generar un riesgo en materia de seguridad alimentaria y en el propio usuario de estos formu-

lados, además de favorecer la resistencia a los fitosanitarios de todos estos organismos nocivos".

Para ASAJA, esta conclusión debe tenerse en cuenta también en Castilla y León, además de servir para complementar los trabajos que se hayan podido hacer desde 2018 desde la Consejería, con personal propio, del ITACYL o independiente. Por todo lo expuesto, desde ASAJA Castilla y León, "pedimos a la Junta que se retomen los trabajos necesarios para tener antes de la próxima campaña el marco normativo preciso que permita la autorización de las quemas de rastrojo precisas".

## INFORMACIONES

# Reconstruir Castilla y León tras la pandemia, un objetivo común para todos

## El informe anual del Consejo Económico y Social marca pautas para fortalecer el papel del sector agrario como motor socioeconómico

El Pleno del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León ha presentado su informe anual, que es fruto del debate entre los interlocutores sociales y económicos. Aunque los datos se recogen a año venido (2019), lo más interesante es que, a partir de la

evolución socioeconómica de los diferentes sectores, se ofrece una serie de propuestas interesantes para mejorar en el futuro, en un momento especialmente delicado tras la crisis sanitaria y socioeconómica provocada por la pandemia.

C. R. / Redacción

A las preocupaciones que tenían los agricultores por las consecuencias que pueden tener sobre la Política Agraria Comunitaria y el nuevo marco financiero de la Unión Europea dependiente de las aportaciones de los Estados Miembros, el Brexit, así como las propuestas de renacionalización de las ayudas, se ha unido recientemente la repercusión que tendrá la crisis sanitaria y económica derivada de la Covid-19.

Por ello, desde el Consejo Económico y Social –órgano consultivo que agrupa a agentes económicos y sociales de Castilla y León, entre ellos ASAJA– se hacen recomendaciones dirigidas a mejorar el sector agrario regional, y por ende la situación del medio rural, que a continuación se reseñan.

**Valor de los productos agrarios**  
Desde el CES consideramos fundamental que las autoridades responsables tomen medidas a corto plazo, como los sistemas de autorregulación del mercado y otros que permitan revalorizar la imagen del producto y mantener las estructuras productivas de las numerosas zonas rurales dependientes del sector agrícola y ganadero tan extendido en nuestra comunidad, poniéndolas en valor y evitando la despoblación.

Así, debe continuarse con la extensión de la práctica de la contratación por escrito en las transacciones mercantiles agrarias y agroalimentarias y la transparencia en los contratos, respetando la ley de la cadena alimentaria, en especial el precio mínimo que cubra los costes de producción y que permitan obtener rentabilidad, los plazos de entrega y de pago, fomentando en los contratos por escrito, las cláusulas para acogerse a la mediación y en su caso a arbitraje. Además, hay que mejorar

### Altas y bajas padronales y migración neta según tipología municipal (2017-2018)

Tipo de municipio	Población media	Cambios padronales		Migración neta	
		Altas	Bajas	Saldo	Tasa (%)
Capitales	1.031.922	39.035	35.292	3.743	3,63
Otras ciudades	218.256	7.449	7.374	75	0,34
Áreas periurbanas	190.852	9.826	9.007	819	4,29
Áreas de influencia urbana	153.658	8.844	7.808	1.036	6,74
Centros rurales de 1er orden	149.412	5.211	5.708	-497	-3,33
Centros rurales de 2º orden	131.343	5.241	5.260	-19	-0,14
Centros rurales de 3er orden	58.277	2.156	2.369	-213	-3,65
Rural profundo (<2.000 hab)	472.000	19.391	19.475	-84	-0,18
Total medio rural	811.031	31.999	32.812	-813	-1,00
Castilla y León <sup>(1)</sup>	2.405.718	97.153	92.293	4.860	2,02

Nota: <sup>(1)</sup> Incluye el municipio alavés de La Ribera Baja en el área de influencia de Miranda de Ebro

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

## Lo más difícil, retener población

Castilla y León es la Comunidad Autónoma con más población viviendo en el medio rural, con un porcentaje muy elevado que representa cerca del 20% de la población de la comunidad frente a sólo un 3% de media en el conjunto de España, lo que es un factor esencial a tener en cuenta en cualquier estrategia poblacional.

La distribución actual de los municipios da como resultado una progresiva extensión de las áreas urbanas al resto de municipios colindantes por necesidades de expansión o activi-

dad, por lo que su área de influencia se hace cada vez más amplia. Y por otro lado esto acarrea que se detraigan recursos y servicios en los municipios rurales fuera de estas áreas de influencia urbana. Esto ocurre en todos los niveles: provincial, autonómico y nacional.

El CES entiende que es necesario un modelo de ordenación del territorio demográfico productivo equilibrado. Habría que procurar territorios rurales sostenibles, con actividades de productividad sufi-

ciente que, por sí solos y con las ayudas públicas oportunas, lograran “convertirse en ámbitos cada vez más accesibles e integrados en las dinámicas económicas diversificadas, que podría aportar a nuestro modelo económico mayor estabilidad, sostenibilidad y resiliencia”.

El informe del CES aporta datos de estadísticas municipales que apuntan que, aunque el medio rural continúa perdiendo residentes, en el año 2019 la caída fue bastante menor (-813) que la del año anterior (-4.729).

incrementar la información en el etiquetado del producto final, haciendo más hincapié en el origen real de los productos.

### Regadío

La competitividad del sector agrario en Castilla y León está influida decisivamente por su capacidad de superficie regada,

que aumentó el año pasado un 3,7%, por encima del 1,4% que subió a nivel nacional. A pesar de esos datos, el CES considera que la realidad es más compleja, ya que hay que diferenciar entre la superficie de regadío y la que efectivamente se riega.

El CES considera necesarias mayores inversiones en moder-

nización de regadíos, así como una mayor capacidad de embalse para los mismos, ya que la mejor forma de combatir el cambio climático es la conversión de secano en regadío, siendo necesaria una política inversora en balsas, pantanos y regulaciones, que faciliten más capacidad de embalse y más

hectáreas de regadío. De hecho, en Castilla y León hay un 14% de superficie de riego con respecto a secano, cuando la media nacional está en el 20%.

### PAC

El CES considera que los recursos de la PAC no pueden ser objeto de reducciones ni alternativa para sostener los fondos previstos para el programa de recuperación, ya que limitarían la capacidad competitiva de nuestros productos. La mejor forma de repartir las ayudas de la PAC es que estén lleguen a los agricultores y ganaderos que viven fundamentalmente del trabajo en su explotación y para eso, debe aplicarse una definición de agricultor genuino lo más próxima posible a la de agricultor profesional. Por otra parte, el desarrollo rural de una comunidad tan extensa y diversa como la nuestra requiere de otras políticas específicas, principalmente de base territorial.

### Relevo generacional

Las nuevas generaciones se ven disuadidas de quedarse a cargo de la empresa agraria familiar y, en su lugar, abandonan las zonas rurales. Por ello, el CES considera que los agricultores jóvenes necesitan urgentemente un apoyo firme que les permita afrontar las dificultades que entraña iniciar su actividad, por ejemplo, el acceso a la tierra y a la financiación, a fin de aplicar soluciones tecnológicas innovadoras en las explotaciones.

### Cambio Climático

Para hacer frente a estos desafíos, se debe incluir un marco político positivo y fácilmente comprensible, y un presupuesto sólido de la PAC que respalde los esfuerzos adicionales que las medidas de sostenibilidad y mitigación requieren.

### Servicios

El CES pide una cobertura sanitaria adecuada que no implique la supresión de consultorios locales en estos entornos, mejorando a la vez la conexión con el sistema de salud completo, las posibilidades de transporte y traslado de los pacientes y el acceso a nuevas tecnologías. Respecto al sector bancario, el CES considera que las políticas públicas han de encontrar una solución al creciente número de municipios y localidades de nuestra comunidad sin ninguna oficina abierta. Por último, y en el apartado digital, el Consejo apuesta por desplegar redes y servicios de telecomunicaciones para garantizar la conectividad en todo el territorio de Castilla y León.

C.R. / Teresa S.N.

Con sólida trayectoria académica (doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, de la que ha sido vicerrector), y curtido también en el ámbito político, Enrique Cabero (Salamanca, 1966) llegó a la presidencia del Consejo Económico y Social con un gran respaldo, tanto de las Cortes como del pleno del órgano consultivo. La complejidad del momento actual, marcado por la irrupción de la pandemia, dota de un nuevo valor el trabajo de colaboración y diálogo que desarrolla el CES, en el que ASAJA participa activamente.

Usted fue portavoz del grupo municipal del PSOE cuando Alfonso Fernández Mañueco, era alcalde de Salamanca. Una oposición que no impidió que el actual presidente de la Junta respaldara su candidatura en el CES. ¿Es una prueba de que es posible el entendimiento, en los tiempos que corren del “y tú más”?

No solo es posible, sino que resulta necesario para superar la dura crisis sanitaria, social y económica generada por la pandemia de Covid-19. Siempre he pensado que el diálogo y la negociación, así como la búsqueda de consensos al servicio del interés general, han de sustentar la actividad pública, sin renunciar a la crítica constructiva y el pluralismo político e ideológico. Durante aquel mandato municipal (2011-2015) se alcanzaron acuerdos entre los dos grupos políticos que entonces conformaban la Corporación, en un momento difícil también, el de la crisis económico-financiera. El “y tú más” no aporta nada positivo, ni soluciona los problemas. Me decanto por la expresión tan nuestra de “arrimar el hombro”, de la que sabe mucho, y lo demuestra con hechos, la admirable gente del campo de Castilla y León.

Castilla y León es una comunidad muy grande, diversa y complicada. Parece que los vientos soplan favorables a la reivindicación individual. ¿Cómo lograr un proyecto común, aún con nuestras diferencias?

Debemos ser conscientes, eliminando cualquier atisbo de duda, de las oportunidades para el desarrollo socioeconómico y el bienestar que ofrece Castilla y León. El proyecto común ha de construirse colectivamente, sobre la base de la coordinación territorial, la búsqueda de un plan estratégico común aprobado por una amplia mayoría parlamentaria y el diálogo, la participación y la concertación sociales, contex-

**ENRIQUE CABERO MORÁN, PRESIDENTE DEL CES CYL**

# “La superación de la crisis sanitaria y de la socioeconómica tienen que lograrse conjuntamente”



tos y materias en los que el CES, por su naturaleza, composición y funciones, puede prestar un servicio especialmente útil.

Con la prolongación de la pandemia, crece la tensión entre los intereses que se consideran económicos, y los sanitarios. ¿No hay otra forma que sacrificar economía o salud?

La llamada “convivencia con el coronavirus” se ha manifestado como muy complicada. La Covid-19 es una enfermedad muy contagiosa y grave. Ha generado y genera muerte y mucho sufrimiento. Lo seguimos viendo desgraciadamente.

La superación adecuada de la crisis sanitaria y de la socioeconómica tienen que lograrse conjuntamente. No existe una contraposición real en la práctica. Si no se supera la crisis sanitaria, será muy lenta, incluso imposible en algunos sectores, la recuperación económica y social. Nunca antes ha sido tan importante la asunción coordinada de responsabilidades entre instituciones y ciudadanos. Hay que garantizar la supervivencia de las empresas, de la actividad de los autónomos y de los puestos de trabajo con medidas institucionales, preferentemente pactadas, y debemos contener el contagio y la propa-

gación de la enfermedad entre todos.

El CES está trabajando sobre el concepto “reconstrucción”, tan necesario en estos momentos. El ritmo de recuperación en todo el mundo y en concreto en nuestro país está siendo peor del esperado. ¿Cómo puede ser la recuperación en nuestra tierra?

ción de la crisis sanitaria, nuestra economía pueda crecer y recuperarse antes, aprovechando con acierto los recursos propios y los procedentes de la Unión Europea.

En estos momentos hay cierta “moda” en torno a la vuelta a lo rural, a lo auténtico, etc. Sin embargo, las cifras de despoblación avanzan, y ya

**“El ‘y tú más’ no aporta nada positivo, prefiero la expresión tan nuestra de arrimar el hombro”**

La paralización de la economía, repentina, inmediata, intersectorial e internacional, ha ocasionado destrozos en nuestra actividad productiva y en la garantía de los derechos a través de las políticas sociales. No es exagerado, por ello, hablar de reconstrucción. La fuerza de algunos sectores de Castilla y León, entre ellos, destacadamente, del agrario, y la oportunidad para reformular planes y objetivos económicos, empresariales y sociales, en busca de una “normalidad mejor”, ha de permitir que, con la supera-

no solo en pueblos pequeños, también en el resto de la comunidad autónoma. ¿Es posible la cuadratura del círculo, tener unos recursos limitados y a la vez atender las demandas?

Esa “moda” puede utilizarse para explicar mejor las bases de la “economía verde”, que debe desarrollarse desde el conocimiento en profundidad del territorio y de las notas propias del mundo rural, sus extraordinarias aportaciones y los graves problemas que padece. No puede ser, sin embargo, un asunto sometido a modas. Exige una

valorización eficaz de la vida y la economía rurales, con una inversión suficiente en servicios públicos e infraestructuras, también para la digitalización, el fomento de la transformación de los productos en la zona y la garantía de la comercialización rentable.

Durante estos meses, parece que asistimos a una revaloración del papel de la agricultura. ¿Cree que la sociedad comprende la realidad del campo de hoy, o sigue con clichés del pasado?

El buen hacer de las organizaciones profesionales agrarias, y ASAJA lo sabe bien, está permitiendo un mayor conocimiento por las administraciones y entre los urbanitas de las grandes aportaciones que realiza a la sociedad y de los graves problemas que afectan al sector agrario. La generosa implicación de este sector durante la pandemia, al servicio de todos, también está contribuyendo a su justa revalorización. Queda mucho por hacer, no obstante, y el CES está empeñado en colaborar en el mayor y mejor conocimiento de este querido sector estratégico, para alcanzar cuanto antes las soluciones demandadas.

Atendiendo al último informe del CES, ¿qué potencialidades debemos fortalecer, y qué limitaciones superar para que el campo sea un verdadero motor económico de CyL?

Quiero empezar agradeciendo a los consejeros de ASAJA, organización que forma parte del CES, su activa y acertada participación en esta institución y en la elaboración de sus documentos. Aprendo a diario de las atinadas propuestas y valoraciones de su presidente, Donaciano Dujo. El sector agrario, y también el forestal (que protagonizará un inminente informe por iniciativa propia), ofrecen excelentes oportunidades de crecimiento en Castilla y León, contribuyendo de manera estratégica e imprescindible al incremento de nuestro PIB y del bienestar social. La acción pública para mejorar las infraestructuras, la rentabilidad y la comercialización, que redundará en su rejuvenecimiento, y el reconocimiento de su función en el diseño de la economía verde, dejando atrás posibles prejuicios de quienes no conocen de verdad estos sectores, vendrán a reforzar el liderazgo de Castilla y León como potencia agraria y también, en breve, forestal. Y los ecosistemas, la economía, el empleo, el reto demográfico, el turismo cultural y natural y las medidas para la reducción de la huella de carbono lo agradecerán.

## INFORMACIONES

# La Seguridad Social permitirá a los autónomos societarios beneficiarse de la tarifa plana

A cambio, tendrán que abonar una cuota un poco superior al resto

C.R. / SS.TT. ASAJA CyL

Después de una larga lucha jurídica de los trabajadores autónomos societarios y con tres sentencias que daban a éstos la razón, se ha fijado ya doctrina jurisprudencial que ha obligado a la Seguridad Social a cambiar de criterio, y establecer ahora que los trabajadores autónomos socios de sociedades limitadas o anónimas tendrán derecho a solicitar y beneficiarse de la bonificación de cuotas de la tarifa plana.

Este cambio de criterio figura en una nota emitida por el área de impugnaciones de la Subdirección General de Ordenación e Impugnaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social, que indica que se tramiten todas las solicitudes de la tarifa plana, tanto de personas físicas como de autónomos societarios.

## Los Autónomos societarios a los que les puede afectar este cambio de criterio son:

1. Autónomos societarios que no fueron beneficiarios de la tarifa plana al darse de alta en el RETA.

2. Aquellos que reclamaron un cambio de criterio a la Seguridad Social, o fueron a los tribunales, y recibieron un "NO" por respuesta.

3. Aquellos que tengan algún tipo de reclamación interpuesta en estos momentos.

En el primer y segundo caso, para recuperar el dinero extra que pagaron por no ser beneficiarios de la tarifa plana, tendrán que interponer una reclamación al "órgano que dictó el acto originario" que lo denegó, tal y como se indica en el escrito emitido por la Subdirección.

En el tercer caso, en el escrito ya se recoge que los recursos de alzada formulados sobre esta cuestión y que estén pendientes de resolver procederá dictar resolución estimatoria.

## La cuota a abonar por los autónomos societarios

A partir de este cambio de criterio, será un poco superior a la que tienen que abonar el resto de los autónomos, puesto que la base mínima de cotiza-



Autónomos socios de sociedades limitadas o anónimas podrán solicitar esta bonificación.

FOTO C.R.

ción también es superior. Hablamos de una base mínima de 1.241,10€ frente a los 944,40€ para el resto de los autónomos. En concreto:

### Primeros 12 meses:

Los autónomos pagan de cuota 60 euros al mes, que incluye contingencias comunes y profesionales, pero no incluye cese de actividad y formación.

Para los autónomos societarios, no se conoce de momento si la cuota será un poco mayor

a esos 60€, teniendo en cuenta que la base de cotización es superior o si se mantienen los 60€.

### Meses del 12 al 18:

50% de reducción de la cuota mínima por contingencias comunes. Equivaldría a unos 183€/mes para los societarios y 141,65€/mes para el resto de los autónomos.

### Meses 18 al 24:

30% de reducción de la cuota

mínima por contingencias comunes, con lo cual se paga el 70% de la cuota. Es decir, unos 257,46€/mes para los autónomos societarios y 198,31€/mes para el resto de los autónomos.

### Meses 24 al 36:

30% de reducción por contingencias comunes únicamente para nuevos autónomos menores de 30 años y autónomas menores de 35 años. La cuota sería igual que la del tramo anterior.

## Ayudas a la modernización de las Empresas Artesanas de Castilla y León

C.R. / Redacción

Hasta el 22 de octubre las empresas artesanas de Castilla y León pueden solicitar subvenciones para proyectos dirigidos a la modernización, la mejora de la gestión sobre la base de la innovación y la promoción de los establecimientos artesanos, tanto ya existentes como de nueva creación.

¿Para qué es la ayuda? Podrán subvencionarse proyectos enfocados a la modernización y/o la mejora de la imagen del establecimiento artesano; a la implantación o la introducción de mejoras en su sistema de producción; a la digitalización (plataformas de venta online, actuaciones promocionales online) y a la participación en ferias de artesanía.

Serán susceptibles de financiación los gastos que se ejecuten entre 17 de octubre del año 2019 y el 16 de octubre del año 2020, ambos inclusive. La cuantía de la subvención, por cada establecimiento artesano para el que se solicite, será de un 75% del presupuesto aceptado, con los siguientes límites: no serán subvencionables los proyectos con un presupuesto subvencionable inferior a 500 euros, y el presupuesto máximo aceptado será de 3000 euros en el caso de ferias de artesanía, y 7000 euros para el resto de los gastos en conjunto.

## Subvenciones para promover la afiliación de mujeres del medio rural

C.R. / Redacción

Hasta el 16 de octubre pueden solicitarse las subvenciones para el año 2020 dirigidas a promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, a través del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios.

Convocadas por la Consejería de Empleo, se trata de subvenciones para el abono de las cuotas a la Seguridad Social por contingencias comunes a las mujeres que hubiesen obtenido la ayuda al amparo de convocatorias anteriores. Se convocan en régimen de concesión directa, por lo que las solicitudes se resolverán por orden cronológico de presentación.



Pueden solicitar esta ayuda las mujeres del medio rural beneficiarias de la subvención

convocada mediante Orden del 24 de junio de 2018, por la que se convocan las subvenciones para el año 2018, dirigidas a promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, que continúen en situación de alta.

Hay que recordar que, a los efectos de la presente orden, se entiende por mujer del medio rural aquella que resida y desarrolle su actividad en municipios de Castilla y León con una población inferior a 10.000 habitantes.

# Nuestra red de oficinas muy cerca de los agricultores y ganaderos



## Tramitación de subvenciones

- Solicitud Única y otras ayudas PAC
- Ayudas a la modernización de explotaciones
- Primera instalación de jóvenes agricultores
- Asesoramiento explotaciones
- Otras ayudas

## Correduría de seguros

- Seguros agropecuarios
- Seguros generales

## Asesoría Jurídica

- Recursos, reclamaciones, pliegos de descargas, etc.
- Apoyo y seguimiento jurídico de las ayudas tramitadas
- Otras consultas jurídicas (herencias, impuesto donaciones, sucesiones y transmisión patrimonial, etc.)

## Asesoría Laboral

- Afiliación: altas, bajas, cambio bases cotización, etc.
- Contratos de trabajo
- Nóminas
- Seguros sociales

## Asesoría Contable y Fiscal

- Asesoramiento y gestión contable
- I.R.P.F.
- I.V.A.
- Impuesto sobre sociedades
- Impuestos locales

## Información

- Boletines y comunicaciones
- Servicio de mensajes y avisos al móvil
- Publicaciones periódicas
- Programas de TV
- Redes sociales

## Cursos de formación

- Incorporación a la empresa agraria, presencial y online
- Plaguicidas uso fitosanitario
- Plaguicidas uso ganadero
- Bienestar animal
- Otras materias de interés para el sector

## PROVINCIAS

## ÁVILA

# ASAJA se opone a la instalación de 700 hectáreas de placas solares en Las Navas de Marqués

**El ayuntamiento da prioridad a la especulación frente a la riqueza ambiental, paisajística, turística y ganadera**

ASAJA-Ávila

El presidente provincial de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila, Joaquín Antonio Pino, junto a los representantes de ganaderos de las localidades abulenses de Las Navas del Marqués Javier Maganto y Emilio Cea, y el de Navalperal de Pinares Luis Iglesias, han denunciado la intención del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués de llenar de placas y cristales el paraje del Monte de Las Navas donde actualmente pastan vacas y que cuenta con una gran riqueza ambiental y paisajística.

La superficie a la que afectaría este megaproyecto sería de

unas 700 hectáreas propiedad del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, a las que se sumarían algo más de 200 hectáreas contiguas del término de Navalperal de Pinares pertenecientes a una sociedad de propietarios privada, con lo que la superficie proyectada podría rondar las 1.000 hectáreas, equivalentes a 1.000 campos de fútbol.

El presidente provincial de ASAJA en Ávila, Joaquín Antonio Pino, ha denunciado la falta de información, transparencia y las prisas que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués tiene para sacar adelante este proyecto que dejaría en una situación precaria a los ganaderos de la localidad, hipotecaría el relevo gene-

racial y la incorporación de jóvenes al sector y machacaría el paisaje y el medio ambiente del enclave. "No nos oponemos a las energías renovables, y de hecho en Las Navas del Marqués conviven perfectamente los molinos que generan energía eólica con la ganadería vacuna, ovina y caprina, lo que nos oponemos es a echar al ganado para llenar aquel rico paraje de cristales" ha apostillado Pino.

ASAJA-Ávila ha demandado al actual equipo de gobierno que recapacite y prime los intereses de todos los ciudadanos del pueblo al de la especulación y el pelotazo que prometen empresas foráneas de dudosa solvencia, y más en unos terrenos que los mayores del lugar con-



El ganado ha estado presente desde siempre en Las Navas, y debe seguir allí.

FOTO C. R.

siguieron legar y hacer que actualmente sean propiedad de todos los vecinos del pueblo. En caso contrario ASAJA demanda la unidad de acción de todos los grupos políticos de la oposición y de los tres concejales ganaderos en el Ayuntamiento, "necesitamos que sean una piña y que estén a la altura de las circunstancias anteponiendo el interés general a cualquier tipo de interés particular".

ASAJA-Ávila ha hecho público que como organización agraria se personará en todos los procedimientos administrativos y judiciales que se abran, y donde ya ha puesto a trabajar a su equipo jurídico siempre en coordinación y como apoyo a los ganaderos de toda la zona.

## ÁVILA

## Tiempos de arrimar el hombro

JOAQUÍN ANTONIO PINO, PRESIDENTE DE ASAJA-ÁVILA

dad, personas humanas y humildes, pero a la vez con capacidad de tomar decisiones, que sean valientes y que pongan sentido común en muchas de las actuaciones y decisiones que se toman en las administraciones.

Necesitamos de servidores públicos con mayúsculas, servidores de la sociedad que busquen soluciones, que fomenten el emprendimiento y no que pongan trabas y puertas al campo. Seamos todos constructivos y arrimemos el hombro para solucionar los problemas y encarar los retos con garantía y valentía. Pongamos sentido común para enmendar la sinrazón y la falta de toma de decisiones que está perjudicando al sector y desmotivando el relevo generacional como son la falta de control del lobo, el acotamiento sistemático de los pastos tras los incendios, la imposibilidad de la quema de rastrojos

o la transmisión de enfermedades de la fauna silvestre a nuestra ganadería. Pongamos realmente en práctica el enfoque de trabajo «One Health» (Una sola salud), porque las enfermedades que padecemos las personas y los animales de granja y silvestres no entienden de fronteras administrativas. ¡Qué os voy a contar en tiempos de Coronavirus!

A mayor abundamiento en materia medioambiental, ASAJA tiene claro y así lo hemos expresado públicamente, deben primar los intereses de los ganaderos y el sector turístico al especulativo y del «pelotazo» que prometen grandes fondos de inversión sembrando literalmente nuestros ricos pastos y montes de chatarra con placas solares. Rectificar es de sabios y así se lo hemos pedido en los últimos tiempos al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués. Apostemos por

la transferencia de conocimiento, la innovación y la sostenibilidad social, económica y ambiental, y en Ávila lo tenemos fácil contando con dos universidades, ¡hagámoslo!

Frenar la despoblación, fomentar el relevo generacional, hacer atractivo y rentable el sector agrario y agroalimentario requiere de administraciones e instituciones comprometidas, pero también de organizaciones sociales y profesionales serias, leales y reivindicativas como lo es ASAJA. Flaco favor se hace al sector cuando en vez de fortalecerle se le debilita con la estrategia llevada a cabo por los dirigentes del resto de sindicatos agrarios de Ávila de hablar mal de ASAJA, cuestión que pone de manifiesto su mala educación y falta de respeto que practican al hablar del otro cuando no está. Su última actuación la llevaron a cabo en Las Navas del Marqués y les

importó un comino que con ello perjudicaran a los ganaderos del pueblo. Ellos solitos se retratan. Son como son y no cambian ni aunque se encuentren ya jubilados o se dediquen a la política.

Por suerte, aunque no por casualidad, los agricultores y ganaderos de Ávila cuentan con una organización fuerte en la provincia, en Castilla y León y claramente mayoritaria del campo español que se esfuerza día a día, da la cara y defiende sus intereses, que cuenta con el mejor equipo técnico y humano para afrontar los retos de la agricultura y ganadería del futuro y que se pone a disposición de la Junta y Diputación para arrimar el hombro en el diseño y ejecución del Programa Territorial de Fomento de Ávila. Y porque ASAJA lo ha hecho y lo hace día a día, por eso podemos exigir a las administraciones lo mismo: que cuente con los mejores, gente comprometida, capaz, humilde y a la vez valiente. De ello depende el futuro de esta provincia. Pongamos todos nuestro granito de arena, son tiempos de arrimar el hombro y tomar decisiones.

## BURGOS

# Vendimia, quemas y reforma de la PAC centraron el debate en el último Comité Ejecutivo de ASAJA-Burgos

**Valoración positiva de los servicios técnicos, en aumento y diversificación para atender a nuestros socios**

## ASAJA-Burgos

Tras el paréntesis del verano, el Comité Ejecutivo de ASAJA-Burgos se reunió para analizar los diferentes temas que afectan a nuestro sector, siendo la campaña de vendimias (y también la de recogida de la patata) lo que en estos momentos más preocupaba. La reunión se celebró respetando todas las medidas de protección dictadas en la actual crisis sanitaria.

Desde la organización hemos informado a los empleadores de la necesidad de ser muy escrupulosos con todas las medidas que deben de tomarse en la contratación de temporeros, a las que hay que sumar las necesarias para evitar el contagio de la Covid-19. Se ha pedido, además, un ejercicio de respon-

sabilidad a los profesionales contratantes, a los trabajadores empleados y a la autoridad laboral para que la supervisión de la contratación de temporeros no se convierta en un instrumento de recaudación.

También se analizó la reciente propuesta de reforma de la PAC, con recortes que pueden llegar al 10 por ciento, lo que de ser así supondría para nuestra provincia un recorte aproximado de 15 millones de euros. Criticamos esta reducción, que supondrá que muchas de nuestras explotaciones no resulten viables.

Además, hemos vuelto a solicitar la quema controlada de rastrojos, de la que no tenemos ninguna duda que resulta totalmente recomendable para el campo y que ha sido avalada



Comité Ejecutivo de ASAJA-Burgos, cumpliendo con las medidas de seguridad necesarias en la actual crisis sanitaria.

FOTO C. R.

por especialistas y organizaciones de reconocido prestigio.

También se constató la preocupación de todos los profesionales ante los bajos precios de nuestras producciones (cereales, girasol, uva, vacuno,

ovino, etc.), la reclamación que causó las movilizaciones de primeros de año, que tuvieron que cerrarse en falso a consecuencia del estado de alarma y las excepciones marcadas por la pandemia.

Por último, hubo una valoración positiva de los servicios técnicos que prestamos en la organización, con un continuo aumento y diversificación para atender las necesidades de nuestros socios.

## BURGOS



Pedro Gallardo, junto a responsables de ASAJA-Burgos, en una foto anterior a la covid. FOTO C. R.

## ASAJA-Burgos felicita a Pedro Gallardo, elegido vicepresidente del COPA

ASAJA-Burgos quiere felicitar al vicepresidente de ASAJA Pedro Gallardo, gran amigo de esta casa, que ha sido elegido vicepresidente del Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias (COPA), órgano de representación de los agricultores europeos. Poner en valor nuestro modelo productivo e intentar conseguir una mejora del marco financiero de la futura PAC, son los principales objetivos de Gallardo, defendiendo la agricultura europea, con independencia del tamaño y la producción. ¡Enhorabuena, Pedro!

## BURGOS

## De nuevo ASAJA-Burgos en la televisión

El programa pasa a emitirse los jueves en diferentes horarios

## ASAJA-Burgos

Con una entrevista a nuestro presidente provincial Esteban Martínez, iniciamos una nueva temporada del programa semanal que ASAJA emite en La 8 de Burgos. Cambiamos el día de emisión, que pasa a ser los jueves, y se emitirá en directo a partir de las 16:00 horas, con tres redifusiones, el

mismo jueves a las 21:30 horas y a las 00:30 horas, y el lunes a las 11.30 horas.

El programa trata de ser una ventana abierta a las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos en el ejercicio de su trabajo además de poner en valor nuestra actividad y la de nuestros socios, máxime en un tiempo en el que el sector de la agricultu-

ra está entre los mejor valorados por los españoles durante la pandemia.

Si nuestros socios quieren participar en el programa, en la línea de lo que venimos concretando, se tienen que poner en contacto con nuestras oficinas. Además, te recordamos que puedes seguirnos en Facebook, Twitter y en nuestra web.



## PROVINCIAS

## LEÓN

# ASAJA pide más agilidad en la concentración parcelaria de la comarca de los Oteros

Vigilará que se entreguen las nuevas parcelas de reemplazo esta legislatura

ASAJA-León

El presidente de ASAJA-León, Arsenio García Vidal, asistió el lunes día 14, junto a representantes de la Junta de Castilla y León, alcaldes y representantes de agricultores en distintas localidades, a la convocatoria de la Comisión Local de Concentración Parcelaria de Los Oteros que tuvo lugar en el municipio de Matanza de los Oteros, una convocatoria que estuvo prevista para el 25 de marzo y que se desconvocó por las restricciones de la covid-19.

Esta reunión, en la que se van a aprobar las Bases Definitivas de dicho proceso de concentración parcelaria, es un paso más en el trabajo desarrollado para concentrar 33.696 hectáreas de 3.811 propietarios, repartidas en 22.686 parcelas, en la denominada comarca agrícola de los Oteros. La zona concentrable, perteneciente a 13 municipios de León y uno de Valladolid, es la correspondiente a la agricultura de secano delimitada por el triángulo de la carretera de León a Valladolid, la margen izquierda del río Esla y la margen derecha del Cea.

ASAJA ha apostado fuertemente por este proyecto que



Reunión del pasado 14 de septiembre en la localidad leonesa de Matanza de los Oteros.

FOTO C. R.

va a suponer un cambio importante en la mejora de la competitividad de estas explotaciones de secano donde las alterativas de cultivo son escasas. Trabajar parcelas más grandes, con el aliciente de juntar las de varios arrendadores si estos están de acuerdo, va a suponer una mejor utilización de la maquinaria y el ahorro de mano de obra, a lo que se suma también una mejora en las infraestructuras públicas como

son la red de caminos y desagües. El proceso de concentración es realmente una re-concentración sobre la ya hecha en la década de los años sesenta, donde se suma un elevado número de parcelas, las más pequeñas, que se dejaron excluidas en aquellos años sobre todo por tener cultivo de viñedo o prados.

Tanto el Gobierno de la Junta, como el PP como partido mayoritario en el acuerdo de gobierno de legisla-

tura, se han comprometido a tener concluido este proyecto en la actual legislatura política, o al menos dejar concluido el proceso de entrega de la nueva propiedad. El principal impulso político lo dio el entonces consejero de Agricultura en funciones, Juan Carlos Suárez-Quiñones, presidiendo la constitución de la Comisión Local en un acto que tuvo lugar en Matanza de los Oteros el 1 de junio de 2019.

## LEÓN

## DO Bierzo

■ En el BOCYL de 17 de septiembre se ha publicado la Orden AGR 842/2020, de 2 de septiembre, por la que se aprueba el nuevo Reglamento de la Denominación de Origen Bierzo y de su Consejo Regulador. Este reglamento, que sustituye al vigente, se ha elaborado como una necesidad para responder a cambios normativos que se han venido sucediendo desde la aprobación del inicial, en 1989.

## Banco de tierras

■ La Diputación y el Consejo Comarcal del Bierzo han firmado un nuevo convenio por el que se establecen ayudas para el denominado banco de tierras del Bierzo, un órgano administrativo que pone en contacto a propietarios de terrenos con arrendatarios. Los agricultores profesionales se quejan de que muchos de los beneficiarios son productores aficionados que hace competencia desleal al no cumplir con Hacienda ni con la Seguridad Social.

## Tarifa del agua

■ El Boletín Oficial de la Provincia ha publicado la tarifa de utilización del agua de riego del sistema Esla Valderaduey para el año 2021. El importe es de 106,2 euros por hectárea para Canal Margen Izquierda del Porma, 45,61 para el Páramo Bajo, 117,50 para Payuelos y 5,07 para los regadíos tradicionales del Cea. En el mismo boletín se publicó también el canon de regulación, quedando fijado en 20,39 euros por hectárea.

## LEÓN

# ASAJA pide a la Junta que preserve a los montes de utilidad pública de la instalación de placas fotovoltaicas

Implica una pérdida irreparable tanto medioambiental como del uso agroganadero

ASAJA-León

Estos días la consejería de Medio Ambiente emitía una nota de prensa poniendo en valor los Montes de Utilidad Pública de Castilla y León, donde destaca su importancia en la provincia de León con 991 montes así catalogados con una superficie de 600.000 hectáreas, ASAJA le recuerda que muchos de ellos están amenazados por proyectos de energía fotovoltaica que

requerirían un cambio de uso irreversible y una pérdida irreparable desde el punto de vista medioambiental y de su uso tradicional.

En diciembre del pasado año ASAJA-León envió una carta al consejero de Fomento y Medio Ambiente, el leonés Juan Carlos Suárez Quiñones, alertándole del gran número de proyectos de energía fotovoltaica que pretenden ocupar miles de hectáreas de mon-

tes públicos en la provincia propiedad de ayuntamientos y juntas vecinales. ASAJA, que se opone al cambio de uso haciendo prevalecer el agrícola, ganadero y forestal, le recordó al consejero que entre sus competencias está "regular la compatibilidad entre diferentes usos y aprovechamientos, procurando su armonización y determinando cuáles deben de prevalecer en cada caso". ASAJA considera que la Ley

de Montes dejó previsto un desarrollo normativo en esta materia que hasta ahora no se ha producido.

El consejero reconoció, en contestación a ASAJA, que, aunque no existe un desarrollo normativo, la instalación de un parque fotovoltaico "requerirá la tramitación del correspondiente expediente de uso privativo, en el que se tiene que garantizar la compatibilidad con la conservación de los valores

naturales del monte así como otros extremos".

ASAJA pide a las Juntas Vecinales de la provincia que tengan sensibilidad para seguir dando a estos terrenos un uso tradicional del que se beneficien los agricultores y ganaderos en vez de echar a estos de sus tierras para alquilárselas a grandes empresas y fondos de inversión que nunca se han preocupado por los problemas del medio rural.



## PALENCIA

# Honorato Meneses presentó el informe anual en la asamblea general de ASAJA-Palencia

Balance y propuestas para un momento complicado marcado por la pandemia

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

El presidente de ASAJA-Palencia, Honorato Meneses, acompañado del comité ejecutivo, presentaba en septiembre su informe anual en el transcurso de la asamblea general, pospuesta desde marzo como consecuencia de la pandemia. Un encuentro que se celebró con todas las medidas de prevención y distanciamiento a que obliga la situación sanitaria y con una reducida asistencia por estos mismos motivos.

Un año positivo en cuanto al sector agrícola se refiere, con una buena cosecha, pero negativo para el sector ganadero, que a los problemas para la venta de productos como el lechazo o la carne de vacuno durante el confinamiento suma la crisis de precios, especialmente en el lácteo.

Meneses abrió su intervención recordando un inicio de año marcado por las movilizaciones en defensa del futuro del sector, reivindicación de los precios y el rechazo a los ataques contra el sector. En este sentido, señaló que la crisis sanitaria ha servido recibir una respuesta positiva de la sociedad hacia un sector fundamental como productor de alimentos y en la labor de cuidar el medio ambiente.

La bajada de los precios del cereal fue otro de los argumentos que pesaron en la parte negativa del informe del presidente, quien señaló que ese descenso no se corresponde con la situación global que apunta a una rebaja en las estimaciones de cosecha. Sin embargo, se mostró optimista respecto al futuro confiando en una subida de los precios.

Con incertidumbre se refirió al futuro de la PAC, pendiente de resolverse el reparto del presupuesto. Igualmente expresó la inquietud hacia los problemas que ha seguido provocando este año la fauna salvaje, como los conejos, jabalíes, corzos y lobos.

La reivindicación de la quema controlada de rastrojos estuvo de nuevo presente en el informe de Honorato Meneses, quien adelantó que Asaja ha solicitado la autorización para una práctica que este año reúne las condiciones que aconsejarían llevarla a cabo, ya que en otras



La pandemia obligó a retrasar unos meses la celebración de la asamblea general provincial.

FOTO C. R.

comunidades como Navarra y Andalucía se ha permitido.

Durante la asamblea anual se aprobó el ejercicio económico del pasado año y el presupuesto de éste y se proyectó la memoria de actividades de 2019.

El presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, respaldó con su asistencia a los miembros del comité ejecuti-

vo, y lamentó que detrás de la alerta sanitaria existe una alerta económica para el sector agroganadero "porque podemos trabajar, pero el problema es vender nuestros productos", en alusión al freno en la demanda que han tenido muchos productos agroganaderos.

En este sentido señaló que ASAJA ha solicitado al conse-

jero de Agricultura que su departamento prepare un marco legal para que los agricultores y ganaderos interesados puedan ofrecer venta directa de sus producciones en la propia explotación, a domicilio o en mercados, o bien a través de canales cortos de comercialización, como tiendas cercanas o plataformas online.



## Curso presencial de Incorporación a la Empresa Agraria

ASAJA-Palencia

ASAJA-Palencia imparte un curso de Incorporación a la Empresa Agraria en modalidad presencial. La actividad formativa, que finalizará en diciembre, se imparte siguiendo las instrucciones de Sanidad para prevenir el Covid-19. Este curso va dirigido a jóvenes que

se van a dedicar o trabajan ya en el sector agropecuario, para conseguir la formación profesional necesaria y que puedan certificar los requisitos de capacitación y competencia que les exige la normativa. De esta forma, podrán, además, solicitar las ayudas a la incorporación, modernización de explotaciones o adquirir la

calificación de explotación prioritaria. ASAJA recuerda que está abierto el plazo de inscripción para otros cursos presenciales como el de manejo de GPS, manipulador de plaguicidas o bienestar animal. Todos los cursos son cofinanciados por la UE a través del Feader, el Ministerio de Agricultura y la Junta de Castilla y León.

## PALENCIA

## ASAJA-Palencia tramita casi el 10% de las solicitudes del Plan Renove

ASAJA-Palencia / S. Arnuncio

La última convocatoria del Plan Renove de maquinaria agrícola, publicada en junio de este año, se presentaba para los agricultores no solo como un impulso para la renovación del parque de maquinaria agrícola, sino también como una oportunidad de adaptarse a la nueva normativa sobre aplicación de purines. Sin embargo, un presupuesto desequilibrado destinaba 5 millones de euros a tractores y sólo una partida de 3 millones que los aplicadores han tenido que compartir con sembradoras, pulverizadores y otra maquinaria, incluida la necesaria para renovar los equipos de purines con sistemas de distribución no localizada.

Un reparto que no responde a la realidad de la demanda del campo, ya que sólo ha habido solicitudes para tractores por 1,1 millones. Este dato demuestra que las ayudas a la renovación de tractores no resultan atractivas para los agricultores porque en muchos casos el precio de venta del tractor en el mercado de segunda mano es superior a las ayudas establecidas en el Plan Renove.

Ahora que acaba de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, decir que han sido 1.025 demandas de ayuda las que se han presentado en España, de las cuales, 93 han sido solicitadas a través de ASAJA-Palencia, una cifra que la organización valora positivamente y que demuestra la confianza que depositan los agricultores y ganaderos de la provincia en la asociación, además del gran esfuerzo realizado por el equipo técnico para que estos agricultores pudieran acceder al presupuesto existente.

Síguenos en:



twitter

[www.twitter.com/ASAJACyL](http://www.twitter.com/ASAJACyL)

actualizaciones diarias

## PROVINCIAS

## SALAMANCA

## ASAJA-Salamanca apremia al control de precios en campo y en lineales de supermercados

**Donan más de cinco toneladas de patatas al Banco de Alimentos**

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

ASAJA-Salamanca lamentó a finales de septiembre, en rueda de prensa, la monumental brecha que existe en los precios de la patata. Concretamente, los representantes de la OPA aclararon que el agricultor percibe "precios ridículos", en torno a los 8-10 céntimos y el consumidor paga en los supermercados hasta 1'40 euros, excluyendo las variedades gourmet, por las que el comprador abona más.

Juan Luis Delgado y Donaciano Dujo, presidentes de ASAJA Salamanca y Castilla y León, respectivamente, mostraron su indignación ante la disparidad de precios "por los que se ahoga al agricultor y se asfixia al consumidor".

"Los agricultores apenas están cubriendo los costes de producción y, en el momento



Rueda de prensa, en la que el presidente provincial estuvo acompañado por el responsable regional, Donaciano Dujo.

FOTO V.G.A.

en el que estamos, no es de recibo que el consumidor pague de más", sentenció la OPA. "Se pagan precios ridículos en el campo, muy elevados en los lineales de los super-

mercados y, mientras tanto, las familias haciendo cola en los bancos de alimentos". Por este motivo, la Interprofesional contribuiría a la vigilancia de estas irregularidades

además de la promoción de un producto de excelente calidad, como es la patata salmantina.

Salamanca es una de las grandes perjudicadas al ser la

segunda mayor provincia de Castilla y León con más hectáreas dedicadas al tubérculo (4.209 has y 18.365, en Castilla y León). Además, el cierre de diversos canales de hostelería, como el Horeca, perjudican gravemente la salida de patata salmantina, ya que es el principal mercado en el que compiten estos tubérculos.

Delgado y Dujo aclararon que, por las circunstancias que corre el país en la actualidad debido a la COVID-19, "no se realizarán movilizaciones a corto plazo, pero sí quedan pendientes cuando la seguridad sanitaria lo permita".

Tras el diagnóstico de la OPA, los representantes acudieron al Banco de Alimentos de Salamanca y, gracias a socios patateros y a la Cooperativa Aranpino, se donó más de cinco toneladas de patata, concretamente 5.120 kilos.

Por su parte, José Blázquez ratificó a ASAJA-Salamanca que se espera una menor producción en comparación con el año pasado. "En nuestra provincia ya está cosechado el 50 - 60 % de las tierras, pero aún queda por saber la producción que darán los dos meses fuertes de la campaña, septiembre y octubre".

## SALAMANCA

## Juan Luis Delgado defiende la agricultura y la ganadería como garantes contra la despoblación en el CITER

**El presidente de ASAJA-Salamanca participó en el Congreso Internacional Transversal de Estudios sobre la Raya**

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

El Congreso Internacional Transversal de Estudios sobre la Raya (CITER) que se celebró del 1 al 3 octubre de 2020 contó, en su primera edición, con la presencia del presidente de ASAJA-Salamanca, Juan Luis Delgado.

En un principio se pensó en Aldeadávila de la Ribera, en Salamanca, como escenario para el CITER; sin embargo y debido a la situación sanitaria vinculada a la crisis del coronavirus, el congreso se celebró de forma online.

En él, Delgado participó concretamente el sábado, 3 de octubre, a las 12 horas, en una mesa redonda y de debate junto

con representantes de Aldeas Históricas (Portugal); y Francisco Díaz Muñoz, senador, miembro de la Comisión Especial sobre la Evolución Demográfica de España (2019).

El objetivo del congreso es «abordar la frontera entre España y Portugal con una mirada amplia y distintas perspectivas, que comprenden desde las ciencias naturales hasta las humanas», según indicaron desde la organización. «La grave situación actual de gran parte de la zona fronteriza, que lucha contra la despoblación, será un eje clave del congreso. Por ello, queremos hacer énfasis en las necesidades reales de estos te-

rritorios y en su potencialidad de desarrollo económico».

Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA-Salamanca, explicó la situación real en la que viven los habitantes de los municipios y, desde el punto de vista agrario y ganadero, cómo contribuyen estos sectores en la lucha contra la despoblación. «La ganadería y la agricultura son dos de los principales motores para fijar población en el medio rural y mantener la biodiversidad. Además, contribuye al desarrollo económico y social en la zona, aunque estos sectores se encuentran con determinadas dificultades», atestiguó Delgado.



Juan Luis Delgado, durante su intervención en el congreso.

FOTO V.G.A.

El CITER contó con expertos de distintas materias en el que estuvieron involucrados no sólo ASAJA-Salamanca, como organización más representativa de la provincia en agricultura y ganadería, sino también la Universidad de Salamanca, el Parque Natural Arribes del Duero, la Univer-

sidad de Barcelona, la Universidad de Coimbra, la Universidad de Río de Janeiro, la Complutense de Madrid, la Universidad de Aveiro, la Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro, la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Junta de Castilla y León, entre otros.

## SALAMANCA

## ASAJA-Salamanca lamenta los incisantes ataques de lobo en la provincia

Hinojosa de Duero y Villasbuenas se convierten en los últimos escenarios registrados dañados por los cánidos

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

Los últimos ataques registrados en la provincia y denunciados por ASAJA-Salamanca fueron en las localidades de Hinojosa de Duero y Villasbuenas, donde lobos se cebaron con sedas explotaciones.

ASAJA-Salamanca quiere destacar, una vez más, que los ataques de lobo se cometan muy cerca de las casas de los vecinos y que se siguen sin contemplar todos los gastos que suponen las lobadas.

En Hinojosa de Duero, caso del que ASAJA-Salamanca avisó, el lobo mató a una oveja al lado del municipio de Hinojosa de Duero, la mañana del 3 de septiembre.

Según el ganadero afectado, fue a la parcela donde tenía 40 ovejas y se encontró con el cadáver de una. Rápidamente llamó a la Patrulla del lobo, que se personó y certificó que el ataque fue causado por lobo. El ganadero tiene una explotación de 600 madres de la raza assaf y tenía, en ese momento, unas 40 en una parcela pastando.

ASAJA-Salamanca quiere destacar que el hecho ha ocurrido al lado de una casa, la última, del pueblo; por lo que los cánidos ya no temen en acercarse a los cascos urbanos; con el consiguiente problema y miedo que supone para los habitantes del lugar.

Éste no ha sido un caso aislado, el 13 y el 20 de agosto el mis-



Ataques que no cesan, y que mantienen en vilo a los ganaderos.

FOTO V.G.A.

mo ganadero tuvo sendos ataques, al lado del pueblo, en el lado opuesto, y 'algo más lejano', a kilómetro y medio. En aquellas acometidas, también el lobo se saldó con la vida de una oveja, respectivamente. "Parece que ha encontrado en esta zona, su despensa particular", asevera la OPA quien solicitó a las administraciones que "se tomen medidas de seguridad, para compensar a la ganadería ya que no se cubren todos los costes que suponen las lobadas y, además, por el bien de los vecinos".

El ganadero afectado de Villasbuenas, E.M.F, y socio de ASAJA-Salamanca, ha sufrido dos ataques de lobo, certificados como tal por la Junta de Castilla y León. El más reciente, 9 de agosto, le causó una baja de la raza assaf, ocho heridas y tres desaparecidas. De las ovejas dañadas, el ganadero asegura que, a pesar de hacer todo lo posible por ellas, "lo más seguro es que mueran".

E.M.F. tenía 150 assaf en una parcela a la salida del municipio de Villasbuenas "a escasos metros de la población". "Muy cerca de la misma ubicación y, también, del pueblo" fue donde sucedió un ataque de lobo previo, el 1 de agosto, que mató a otros dos ejemplares de la misma ganadería.

"Supone muchísima pérdida en leche, en abortos, en curarlas todos los días, en gastos de veterinario, en el susto que se llevan ellas y el que me llevo yo. Es un estrés insoportable", alega. "Además, por esta zona los ataques son diarios".

En la otra parte de la provincia, el ganadero afectado de Villasbuenas, E.M.F, y socio de ASAJA-Salamanca, ha sufrido dos ataques de lobo, certificados como tal por la Junta de Castilla y León. El más reciente, 9 de agosto, le causó una baja de la raza assaf, ocho heridas y tres desaparecidas. De las ovejas dañadas, el ganadero asegura que, a pesar de hacer todo lo posible por ellas, "lo más seguro es que mueran".

E.M.F. tenía 150 assaf en una parcela a la salida del municipio de Villasbuenas "a escasos metros de la población". "Muy cerca de la misma ubicación y, también, del pueblo" fue donde sucedió un ataque de lobo previo, el 1 de agosto, que mató a otros dos ejemplares de la misma ganadería.

"Supone muchísima pérdida en leche, en abortos, en curarlas todos los días, en gastos de veterinario, en el susto que se llevan ellas y el que me llevo yo. Es un estrés insoportable", alega. "Además, por esta zona los ataques son diarios".

## ZAMORA

## Convocadas subvenciones a entidades del sector agrario y ganadero de la provincia

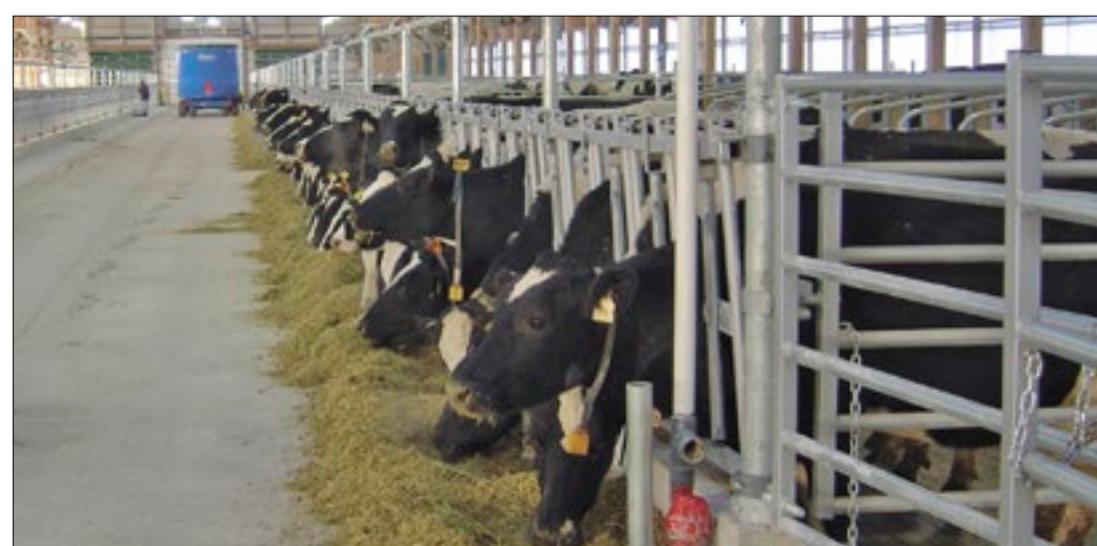
La Diputación de Zamora convoca ayudas a consejos reguladores de DO e IGP

C.R./Redacción

La Junta de Gobierno de la Diputación de Zamora aprobó en septiembre un paquete de ayudas a entidades de carácter agrario. La partida total de las ayudas suma 94.000 euros, y serán gestionadas a través del Área de Desarrollo Económico y del Área de Agricultura y Ganadería de la institución.

Destaca por su cuantía, 60.000 euros, la subvención concedida a la Asociación Unión Profesional de Apicultores de Zamora (Apis Durii) para el proyecto de celebración de la feria Meliza que viene celebrándose ya desde hace algunas ediciones.

El resto de las subvenciones aprobadas son las siguientes:



Colectivos de productores y sellos de calidad, entre los destinatarios.

también de 4.000 € e idénticas cuantías asimismo a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Churra y a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Assaf (ASSAF.E), respectivamente.

También, dentro del apartado ganadero, se ha aprobado una subvención por valor de 16.000 € a la Asociación Frisona Independiente de Zamora con el fin de contribuir a los gastos que generan las acciones encaminadas a la mejora genética de la raza en las explotaciones de esta raza de vacuno en la provincia.

Por otro lado, el pasado 21 de septiembre se publicaban en el Boletín Oficial de la Provincia las bases de la convocatoria de subvenciones a consejeros reguladores de denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, y a entidades con marcas de garantía zamoranas. El plazo de presentación de solicitudes termina el próximo 20 de octubre.

tes: al Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida de la Lenteja de Tierra de Campos una ayuda de

2.000 €, al Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida del Garbanzo de Fuentesaúco una ayuda de

4.000 €, a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Castellana (A.N.C.A.) una cuantía

## PROVINCIAS

## SEGOVIA

# Las explotaciones ganaderas de los pequeños pueblos necesitan prórroga de sus licencias

ASAJA pide el respaldo de los agentes políticos y sociales para su continuidad

ASAJA-Segovia

Un importante número de explotaciones ganaderas en los pequeños pueblos de la provincia de Segovia afronta el próximo año 2021 con la amenaza de cierre. La normativa de Protección Ambiental de Castilla y León establecía la necesidad de una licencia municipal especial para las explotaciones ganaderas próximas a los cascos urbanos en los municipios inferiores a 2.500 habitantes (Ley 5/2005). Esa licencia habilitaba el desarrollo de la actividad ganadera por un periodo 16 años. Ahora, se plantean dos escenarios: La prórroga de esa licencia para continuar con el normal desarrollo de la actividad ganadera, o la suspensión de la licencia y el consiguiente cierre de las explotaciones afectadas en 2021.

La provincia de Segovia tiene 208 pueblos, la inmensa mayoría con menos de 2.500 habitantes, y casi la mitad de estos pequeños pueblos cuenta con alguna explotación ganadera afectada por esta situación.

Desde ASAJA consideramos que es absolutamente necesaria una modificación urgente de esta normativa que prorrogue de forma automática la licencia de estas explotaciones ganaderas.

Hay que advertir, en primer lugar, que prácticamente todas



Estas granjas necesitan una licencia municipal especial.

FOTO C. R.

las ganaderías afectadas son explotaciones de régimen semi-extensivo de ganado ovino o vacuno, adaptadas en estos años para cumplir con todas las exigencias urbanísticas y medio ambientales que se les han impuesto, y que no producen apenas molestias para la población

de esas localidades.

Las explotaciones de ganadería extensivas están reconocidas como las más respetuosas con el medio ambiente, impiden la proliferación de maleza, protegen contra los incendios forestales y la erosión de los terrenos, y se integran perfecta-

mente en el paisaje desde tiempos inmemoriales. No obstante, son las más amenazadas por las especiales características de sus animales, más adaptados y menos productivos, por la necesidad de espacio y de mano de obra especializada, cada vez más difícil de encontrar.

Aplicar unos criterios de un progresismo mal entendido, en lugares en los que ni procede ni es necesario, supondría acelerar la desaparición de este tipo de explotaciones ganaderas.

Por otro lado, los titulares de estas explotaciones son, en su inmensa mayoría, mayores de 55 años, que casi siempre han heredado la ganadería a lo largo de varias generaciones, y que llevan mucho tiempo invirtiendo en su mejora y actualización. Inversiones realizadas para mejorar la competitividad, pero en muchos casos obligadas por las diferentes normativas de ámbitos autonómico, estatal, europeo o incluso local que han incidido en la mejora de la condición de los animales y en las medidas de protección medioambiental.

En el caso de no renovarse esa licencia, estas explotaciones volverían a estar en una situación de alegalidad, con esa amenaza de cierre siempre latente. Un cierre que, por supuesto, no pueden aceptar los propios ganaderos pero que tampoco se pueden permitir la mayor parte de los municipios afectados. El límite son 2.500 habitantes, pero en la mayor parte de los casos son pueblos muy pequeños con una población bajísima, con un censo muy inferior a 500 personas.

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ▶

## SEGOVIA

# La cooperativa Campo Segoviano 2 espera recoger en torno a 5.000 toneladas de pipas de girasol esta campaña

El aspecto negativo está la caída del precio, especialmente en el alto oleico

ASAJA-Segovia

La campaña de cosecha de girasol ya ha comenzado en algunas zonas, pero de forma muy puntual, y se prevé que la colección se alargue más de lo habitual ya que se sembró de forma muy escalonada debido a las lluvias de primavera que tanto beneficiaron al cereal, pero que dificultaron y mucho las siembras de girasol; llegando incluso en algunos casos a no poderse sembrar, por lo que ha bajado un poco la superficie respecto a otros años.

El cultivo ha finalizado su desarrollo y maduración bastante bien, las lluvias caídas oportunamente durante el verano provocaron una gran mejora en su desarrollo. Por ello se espera un rendimiento bastante aceptable, superior al del año pasado, en torno a 1.100



El girasol, cultivo clave para la provincia.

FOTO C. R.

Kg/Ha, recordando que la media de rendimientos de este cultivo en la provincia de Segovia no alcanza los 1.000 Kg/Ha. Desde la Cooperativa Campo Segoviano 2 esperan recoger más de 4.000 Tm principalmente de girasol industrial y en torno 500 Tm de girasol alto

oleico. La cooperativa dispone de 8 almacenes repartidos por toda la provincia para recepción del girasol, además de un secadero ubicado próximo a la capital, en la carretera de Arévalo (Zamarramala) para mejorar el servicio y facilitar la comercialización a sus socios.

El aspecto negativo hasta bien entrado septiembre lo ha aportado el precio, se han cumplido los peores pronósticos y el girasol Alto Oleico se paga casi igual que el girasol convencional, cuando el año pasado había más de 80 €/Tm de diferencial entre ambos. La explicación debemos achacarla a la crisis del Covid-19, los consumos del A. Oleico han bajado mucho, ya que este tipo de aceite va destinado sobre todo a fritos industriales y a la hostelería (Canal Horeca).

De todos modos, desde la Cooperativa, se confía en un cambio de tendencia (como así parece que está ocurriendo), si se llega a constatar una importante reducción de cosecha en una zona tan importante en cuanto a producción y exportación como son Rusia y Ucrania.

►VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

En estos momentos, en los que los ganaderos no encuentran salidas a sus producciones a unos precios justos para mantener la rentabilidad de las explotaciones y el sostenimiento de sus familias, es absurdo imponer otra limitación normativa que cercenará de raíz una convivencia simbiótica, que lleva generaciones funcionando sin problemas.

El tiempo ha demostrado que en estos pueblos si cierran las explotaciones agrícolas y ganaderas no existen alternativas. Su desaparición solo genera más vacío, más abandono y mayor deterioro del propio medio ambiente. Cuando precisamente en todos los ámbitos se está debatiendo la puesta en marcha de medidas que eviten ese abandono, esa desaparición que se cierne sobre la mayor parte de nuestros pueblos. Avocados a la nada, con una población envejecida y unos servicios públicos aniquilados o inexistentes en algunos casos.

Es necesario que, en esta cuestión del abandono de los pueblos y de llenar la 'España vaciada', se pase de una vez de las palabras a los hechos. Esta medida, esta prórroga de las licencias para las explotaciones ganaderas cercanas a las poblaciones menores de 2.500 habitantes, es algo tan simple, tan lógico que no debería causar ningún problema. Todos los agentes políticos y sociales deberían estar de acuerdo y se debería poner en marcha con total normalidad.

Además, el debate sobre la protección ambiental ha cambiado radicalmente en los últimos tiempos. Los agricultores y ganaderos son los principales interesados en respetar todas las normas medio ambientales. Sin crear conflictos ni con las autoridades ni con la misma población y ni con sus propios vecinos.

Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

Junta de Castilla y León

## VALLADOLID

# Ya puedes suscribir tu seguro de cultivos herbáceos extensivos en ASAJA-Valladolid

**Contrata ya y llévate una bonificación del 5% sobre la prima del seguro principal**

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

Ya está abierto el plazo para contratar el seguro de cultivos herbáceos extensivos que, a través de tres módulos, cubre los daños por sequía, pedrisco y otros riesgos climáticos.

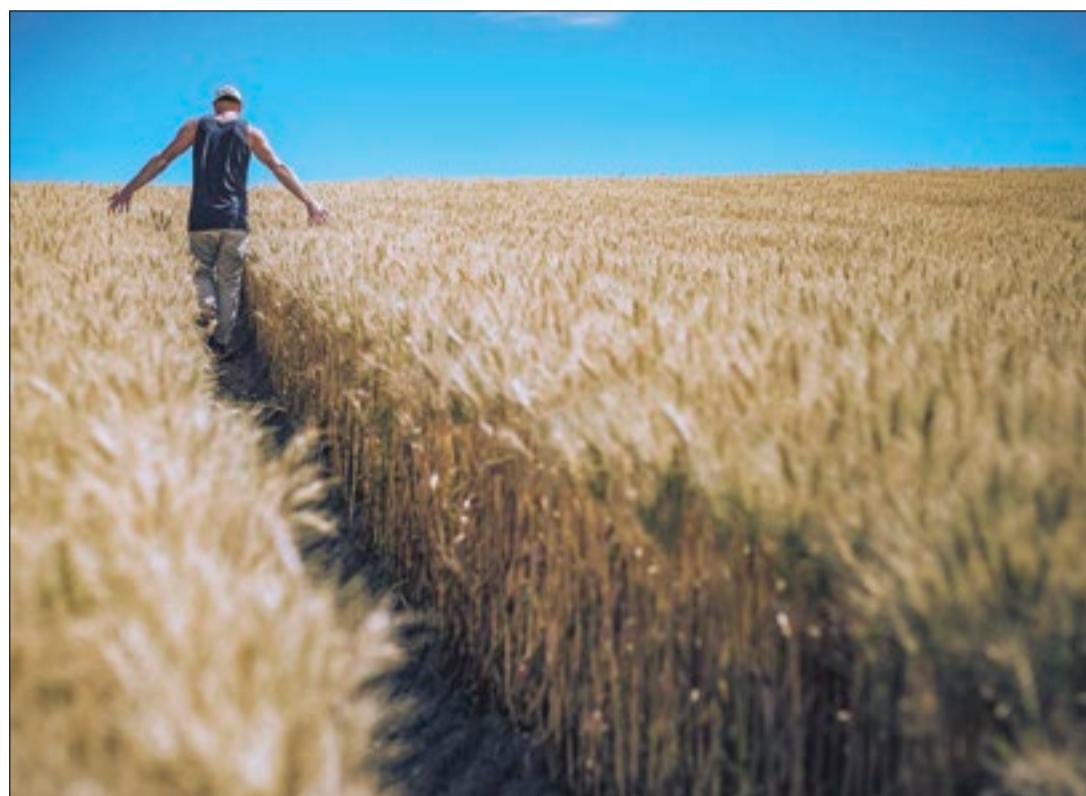
Con esta póliza podemos asegurar producciones de cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea, exclusivamente, la obtención de grano o semilla certificada.

### ¿Qué riesgos y daños me cubre?

En producción cubre los daños en cantidad por los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (Fauna silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.

Incluye, además, una garantía a la paja de cereales de invierno con cobertura frente a pedrisco, incendio y riesgos excepcionales. En instalaciones cubre cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

El seguro puede contratar-



El seguro es una herramienta imprescindible para el agricultor profesional.

FOTO C.R.

se con coberturas por parcela o por explotación.

### 5% de bonificación

Desde el Departamento Especializado de Seguros de ASAJA-Valladolid, queremos informarte que Agroseguro aplicará una bonificación del 5% sobre la prima del seguro principal a los

asegurados que hayan contratado cualquiera de los módulos 1 o 2 de secano de la campaña anterior, y en la presente campaña realicen declaración de seguro en los módulos 1 o 2 en secano antes de las siguientes fechas:

Cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas (cárabo y girasol) antes del 15 de

noviembre y resto de oleaginosas (colza, lino y camelina) antes del 30 de septiembre.

No esperes más, solicita presupuesto en tu oficina de ASAJA-Valladolid. Encontrarás el mejor precio y el asesoramiento más especializado. Para más información: 983 203 371 o mercedesfraile@asegas.es

VALLADOLID

## ASAJA-Valladolid participa en la Sectorial de Cultivos Herbáceos Nacional

Juan Ramón Alonso recalcó la importancia de espaciar las ventas y frenar presiones

ASAJA-Valladolid

El presidente de ASAJA-Valladolid, Juan Ramón Alonso, participó por videoconferencia en la Sectorial de Cultivos Herbáceos de ASAJA Nacional donde abordó la problemática del cultivo del girasol y los Cereales.

En cuanto al girasol en la reunión se comentó el cambio de tendencia en los precios del girasol, que ya supera los 400 € / tm en los mercados internacionales. Detrás de este cambio parece estar la constatación de una reducción importante de la cosecha de girasol en Ucrania y Rusia, cuando es precisamente



La sectorial se realizó a través de medios telemáticos.

FOTO C.R.

la zona del Mar Negro la mayor exportadora mundial de pipa.

En la sectorial se comentó que este vuelco en las cotizaciones, que todo parece apuntar que será estable, tendrá que ser valorado a la hora de negociar la venta de pipa con almacenistas e intermediarios.

Juan Ramón Alonso intervino en varias ocasiones para dar una descripción de la situación del sector en Valladolid y recalcó "la importancia de, en la medida de lo posible, retener las ventas de cereales ante las interesadas presiones para vender".

## PROVINCIAS

## SORIA

# ASAJA-Soria celebró su Asamblea General Ordinaria de forma telemática

**Las incertidumbres sobre el futuro del campo protagonizaron un cónclave en el que en este 2020 no había renovación de cargos**

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

ASAJA-Soria celebró su Asamblea General Ordinaria Anual el 10 de septiembre, que en esta ocasión se llevó a cabo por vía telemática, debido a la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus. La junta directiva de la organización profesional agraria, que sí estuvo de forma presencial en la asamblea, se decantó por un sistema de videoconferencia, que permitió el desarrollo participativo de los socios, lo mismo que si hubiesen estado en una gran sala de manera presencial, como ha ocurrido año tras año. Por lo tanto, todos los que lo consideraron oportuno pudieron seguir perfectamente de manera telemática el cónclave, al que asistió como es habitual el presidente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo.



La asamblea tuvo como objetivos principales mantener las medidas de prevención y que todos los socios pudieran participar.

FOTO N.P.

La asamblea se inició a las 11:30 de la mañana, y en ella se presentaron, para su apro-

bación, las cuentas de 2019, así como el presupuesto de 2020, a través del tesorero de ASA-

JA-Soria, Eduardo Pacheco. Asimismo, el presidente de ASAJA-Soria, Carmelo Gó-

**“En el punto de mira de todos debe estar la apuesta por un modelo agrícola productivo, porque imprescindible y estratégico ya se ha demostrado una vez más que el campo lo es”**

El presidente de ASAJA-Soria abogó, en el transcurso de la asamblea, por “un modelo agrícola y ganadero que siga dando valor añadido a Soria, un sector que de verdad sea productivo. No nos cansamos de decir que la agricultura es un sector imprescindible y estratégico, y como tal ya se ha demostrado con el confinamiento. Por eso debe ser tenido muy en cuenta por la ciudadanía en general y por las administraciones regionales, nacionales y europeas. Nuestra alimentación no se puede dejar en manos de terceros países, a los precios que nos impongan y sin las estrictas medidas de todo tipo que cumplimos a rajatabla nosotros a la hora de producir”.

Por su parte, el responsable regional de ASAJA lamentó



Carmelo Gómez y Donaciano Dujo atendieron a los medios de comunicación para responder sobre temas claves del agro.

FOTO N.P.

que la alimentación haya subido “cerca de 30 por ciento, debido a la pandemia, mientras que el precio de los productos que salen del campo sigan bajando, sin remisión. El año

está siendo muy complicado, con un arranque de este 2020 lleno de movilizaciones en la calle para reivindicar dignidad para el campo con el fin de ofrecer los mejores productos

a los consumidores, pero teniendo precios justos”. Dujo también tuvo palabras durante la asamblea para el problema de las plagas vegetales y recordó la importancia de pe-

mez, difundió el informe sobre la actividad sindical de la organización agraria durante el último ejercicio y abordó el análisis del sector agroganadero. En este 2020 no había prevista la renovación de cargos, por lo que no hubo votaciones. Posteriormente, llegó el turno de ruegos y preguntas, como en cualquier asamblea presencial.

Durante la asamblea, incertidumbre fue una de las palabras que más estuvo presente. En ese sentido, Gómez no ocultó que “los ganaderos y agricultores hemos seguido trabajando y produciendo, pero las dificultades para vender lo nuestro han sido y son muy grandes. Cuando irrumpió el coronavirus no podíamos imaginar que la excepcionalidad se fuera a prolongar tanto y todo sigue muy en el aire a fecha de hoy”. Para Gómez, a eso hay que añadir “las incógnitas que se abren con la nueva PAC, una Política Agrícola Común que debería servir para fortalecer el tejido económico y social, de las zonas rurales como las de Soria, y establecer de verdad un sistema de reparto que asegure al agricultor y ganadero de esta provincia unos ingresos más justos y en igualdad de condiciones con otros territorios”.

dir la “quema controlada de los rastros” a partir de una fecha concreta ya que “es más beneficioso para el campo que enfrentarse con las plagas con masivos tratamientos herbicidas, mucho más perjudiciales”. En su alocución, también reclamó que Europa sea una potencia en lo agrícola y en lo ganadero, lejos de la situación actual y fue tajante: “Nos hemos creído ricos, nos hemos tumulado a la bartola, pero seguimos importando. Esto nos lleva al empobrecimiento. La clase política no lo entiende o no lo quiere entender”.

Por último, también mencionó los problemas que generan los animales salvajes, porque provocan “accidentes, transmiten enfermedades a los ganados y daños a la agricultura” y ha apuntado que el pasado año “se registraron más de 10.000 siniestros en las carreteras de la comunidad por animales de caza. Tengamos todos muy presente que esta situación va a echar a los ganaderos y los únicos que va a habitar los pueblos será la fauna silvestre sin control”.

En esta entrega de la serie dedicada a describir las diferentes máquinas agrícolas, nos vamos a centrar en analizar

la maquinaria destinada a la recolección de maíz grano, cultivo que es especialmente importante en los regadíos de

la Comunidad de Castilla y León, con la provincia leonesa a la cabeza en superficie y producción.

## GENERALIDADES

El maíz es un cultivo, cuyo grano en el momento de la recolección del grano tiene entre el 10 y el 40% de humedad. La cosechadora realizará adecuadamente su trabajo cuando el contenido de humedad del grano se encuentra por debajo del 30%, si estuviera por encima de dicho valor las pérdidas de grano serían destacadas. Es importante que el grano se deseche hasta tener un valor de humedad del 15%, antes de su almacenamiento.

## TIPOS DE COSECHADORAS

Las diferentes máquinas que llevan a cabo la recolección del maíz grano son las siguientes:

- **Arrancadoras de mazorcas.** Son similares a las siguientes aunque no se presentan con el mismo mecanismo deshojador.
- **Arrancadoras-deshojadoras.** Se las podría catalogar como "cosechadoras de mazorcas", ya que no sólo extraen la mazorca sino que también se les elimina las hojas para facilitar la operación posterior de secado.
- **Arrancadoras-deshojadoras-desgranadoras.** Son las denominadas "cosechadoras de grano de maíz", en las que además del arrancado y el deshojado de las mazorcas, también se desgranen para almacenar el grano.
- **Cosechadoras de cereal con cabezal de maíz.** Se adapta en su totalidad la cosechadora a las características del cultivo de maíz.

## ARRANCADORAS-DESHOJADORAS DE MAÍZ

Son máquinas que pueden ser tanto suspendidas como semisuspendidas, arrastradas, y en ocasiones hasta autopropulsadas. Al llevar a cabo dos acciones (arrancado y deshojado), conviene hacer una pequeña alusión a cada uno de los mecanismos.

En cuanto al mecanismo arrancador está formado por dos rodillos rugosos que giran en sentidos contrarios, y cuyo tamaño es distinto, siendo más estrechos en la parte anterior que en la posterior, siendo aquí más gruesos. La alimentación a los mismos se lleva a cabo mediante una cadena de patillas o uñas que introducen los tallos en los cilindros. Como los tallos tienen un tamaño superior se obliga a romper el pedúnculo de la mazorca.

Por lo que se refiere al mecanismo deshojador, indicar que también son rodillos, formados en grupos de dos o tres que giran en todo momento en sentidos contrarios, y desfasados

la maquinaria destinada a la recolección de maíz grano, cultivo que es especialmente importante en los regadíos de

la Comunidad de Castilla y León, con la provincia leonesa a la cabeza en superficie y producción.

las cadenas alimentadoras o empujadoras se necesitan ajustes cuando se haya producido desgaste (una velocidad excesiva podría generar rotura de los tallos y caída de mazorcas al suelo, y si la velocidad fuera baja se generaría obstrucción del cabezal). También se puede producir regulación en la separación de los rodillos arrancadores (en función del diámetro de los tallos), en el espaciamiento de las cabezas (cuya distancia tiene que estar ajustada a la distancia que se tiene entre hileras, para que los tallos no se empujen hacia los lados, produciéndose incluido la caída de las mazorcas), y el tornillo sinfín (regulándolo en función de las características del cultivo).

- **Regulaciones en los elementos trilladores y de limpia.** Debe cambiarse la criba inferior del mecanismo de limpia por otra criba de chapa perforada con taladros, y sustituir la criba superior por otra con orificios mayores.

## PÉRDIDAS DE GRANO Y RENDIMIENTOS

Para analizar las pérdidas de maíz, se sigue el mismo patrón que para las cosechadoras de cereales, aunque no por ello se tiene elementos específicos para este cultivo y para este tipo de maquinaria.

- **Pérdidas de mazorcas previa a su recolección.** Debidas a las condiciones climatológicas o variedades inadaptadas a la zona de cultivo.
- **Pérdidas de mazorcas y granos en el cabezal.** Debidas a variables como el tipo e máquina, velocidad de avance, variedad, etc.
- **Pérdidas en la unidad trilladora.**
- **Pérdidas en los sacapajas.**
- **Pérdidas por fugas.**

## Las máquinas agrícolas (XIV)



en altura. Los rodillos se encuentran acanalados, y ejercen presión sobre las mazorcas, obligando a que las brácteas de las mismas pasen por los rodillos y queden deshojadas. Una vez que las mazorcas estén limpias caen directamente en la tolva.

### COSECHADORAS DE MAÍZ

Seguidamente se comentan dos tipos de cosechadoras que nos podemos encontrar.

- **Cosechadora de cereales modificada para maíz.** En ella se llevan a cabo una serie de modificaciones en los órganos de corte (como los cambios que se realizan en la plataforma de corte, o la sustitución de la barra de corte y molinete, dejando en la parcela el tallo de las plantas y pa-

sando a la máquina la mazorca), y en el cilindro desgranador y cóncavo (el primero puede llevar una serie de tapas entre las barras para que las mazorcas no entren en su interior).

- **Arrancadora-deshojadora-desgranadora o cosechadora de maíz grano.** Se puede decir que es la verdadera cosechadora de maíz. Generalmente es autopropulsada. El diseño de esta máquina es parecido a la de la cosechadora de cereales de grano, adaptando todos los elementos a las características del maíz. Se pueden encontrar una serie de elementos en la propia máquina, como el sistema recogedor, el sistema elevador de mazorcas, el cilindro desgranador y cóncavo, así como los sistemas de limpieza y almacenamiento.

### REGULACIONES

En este párrafo los comentarios que a continuación se citan son exclusivamente aplicados a las cosechadoras de cereales acondicionadas para maíz, así como a las cosechadoras específicas para este cultivo.

- **Velocidad de avance.** Ésta dependerá de la capacidad, de las condiciones y del rendimiento de la cosecha.
- **Regulaciones en el cabezal.** La altura debe ser lo suficientemente bajo para recolectar las mazorcas que se encuentran a baja altura. Es oportuno que las puntas de los divisores vayan apuntando hacia el suelo con la finalidad de levantar las plantas que se encuentren caídos. En cuanto a

Los interesados pueden apuntarse en su oficina provincial de ASAJA

ASAJA Castilla y León

## AGROCURSOS ONLINE PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

La nueva plataforma para formación online de ASAJA de Castilla y León ofrece Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria

ASAJA de Castilla y León cuenta con una plataforma online a través de la cual todos los jóvenes interesados pueden obtener el certificado de aprovechamiento del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, siguiendo el programa formativo oficial. Tras superar los módulos requeridos, los alumnos estarán preparados para presentarse a la evaluación final certificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



## MERCADILLO

## MAQUINARIA

## COMPRAS

**Compro:** remolque basculante de 6 a 10 toneladas, en buenas condiciones. Telf. 652 862041.

**Compro:** máquina de quitar piedras. Telf. 620 210903.

**Compro:** conjunto plegable de 4 o de 5 metros. Telf. 686 985526.

**Compro:** neumático 23 1 26, de cualquier marca. Telf. 630 324914.

**Compro:** 4 brazos de sembradora SOLÁ modelo 1303. Telf. 655 688635.

**Compro:** EBRO 8135 ó 6125 con pala y tracción total. Telf. 654 374719.

**Compro:** tractor NEW HOLLAND mod. G 170-190-210. Telf. 659 438391.

**Compro:** remolque basculante de 16-18 toneladas. Telf. 659 438391.

**Compro:** tractor de segunda mano entre 110-140 CV. Telf. contacto 619 759946.

**Compro:** una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Telf. 685 227365.

**Compro:** tubería de aluminio de segunda mano, 500 tubos de 5 metros de 2" y unos 50 tubos de 6 metros de 5". Telf. 679 405586.

**Compro:** dos cubiertas de la medida 23.1/30 y otras dos 540/65R30. En buen estado. Telf. 637 500448 y 669 097208.

**Compro:** agrupador de paja paquete pequeño para pala o para los brazos del tractor trasero. Telf. 606 676200.

**Compro:** pinza con portapallos para acoplar al tractor. Telf. 609 777249.

**Compro:** arado KEVERLAND o KUHN de 16 pulgadas de anchura variable, en buen estado. Telf. 616 412171.

**Compro:** cobertura de aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

## VENTAS

**Vendo:** Chisel LOTARIO de 11 brazos con muelles y rodillo, nuevo. Llamad de 15:30 a 17:30 o a partir de las 20:00. Telf. 620 966839 y 601 018949.

**Vendo:** tractor FIAT 115 DT, con 6.800 horas, ruedas nuevas. Filtros de aceite y batería recién cambiados. Tractor FORD NEW HOLLAND 7840 DT, 5.500 horas, con pala TENIAS, serie 200 B3Y ruedas en muy buen estado. Remolque JIMÉNEZ, 9.000 kilos, con vuelco hacia los dos lados, ruedas nuevas en perfecto estado. Remolque LALLANA 6.000 kilos, ruedas nuevas, en perfecto estado. Ambos con boca para enganchar el sín-

fín. Máquina herbicida HARDY 850 litros, NK-800 DK- 2600, 24-25 boquillas, con marcas, manual. 11, 50 metros. Telf. 975 185081 y 654 922738 y 976 341287.

**Vendo:** abonadora de péndulo KVERNELAND-VICON, en perfecto estado, 1.500 kilos. Trailla pequeña. Cultivador LALLANA de 15 brazos impecable. Máquina de sembrar GIL de 22 rejillas, 2 sinfines eléctricos con ruedas de 22 metros y 40 de diámetro. Sinfín para enganchar en los remolques de acero inoxidable. Telf. 975 185081 y 654 922738 y 976 341287.

**Compro:** neumático 23 1 26, de cualquier marca. Telf. 630 324914.

**Compro:** 4 brazos de sembradora SOLÁ modelo 1303. Telf. 655 688635.

**Compro:** EBRO 8135 ó 6125 con pala y tracción total. Telf. 654 374719.

**Compro:** tractor NEW HOLLAND mod. G 170-190-210. Telf. 659 438391.

**Compro:** remolque basculante de 16-18 toneladas. Telf. 659 438391.

**Compro:** tractor de segunda mano entre 110-140 CV. Telf. contacto 619 759946.

**Compro:** una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Telf. 685 227365.

**Compro:** tubería de aluminio de segunda mano, 500 tubos de 5 metros de 2" y unos 50 tubos de 6 metros de 5". Telf. 679 405586.

**Compro:** dos cubiertas de la medida 23.1/30 y otras dos 540/65R30. En buen estado. Telf. 637 500448 y 669 097208.

**Compro:** agrupador de paja paquete pequeño para pala o para los brazos del tractor trasero. Telf. 606 676200.

**Compro:** pinza con portapallos para acoplar al tractor. Telf. 609 777249.

**Compro:** arado KEVERLAND o KUHN de 16 pulgadas de anchura variable, en buen estado. Telf. 616 412171.

**Compro:** cobertura de aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

**Vendo:** remolacha MACE, motor de riego PIVA de 4 CV con bomba de caudal, seleccionadora de patatas y sinfín hidráulico de 6 metros. Telf. 923 332351.

**Vendo:** motor de riego, bomba de tractor de riego y 40 tubos con válvula de 3 pulgadas. Telf. 679 462645.

**Vendo:** motor CAMPEÓN de 12CV en buen estado y carro de cuatro ruedas. Telf. 699 026579.

**Vendo:** arado cuatrisurco OVLAC fijo de ballesta con tajo variable. Telf. 607 956630.

**Vendo:** remolque agrícola de 4000 kg de chapa y doble ballesta. No basculante. Telf. 626 517152.

**Vendo:** tanque de leche de 1000L, circuito de ordeño y molino. Telf. 987 686130 y 619 473109.

**Vendo:** pulverizador AGUIRRE de 12 metros, bomba de pistón-membrana. Perfecto estado. Telf. 689 902436.

**Vendo:** cuatro ruedas con llantas tamaño 7.50 16, FIRESTONE. Casi nuevas. Cinco espárragos de 22 milímetros. Telf. 653 407807.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** tractor DEUTZ dx-120 con 5.000 horas, remolque LALLANA de 650 kgs, abonadora AGUIRRE de 800 kgs, con suplemento recién reparada, grada de barrotes de cuatro filas y tres metros de anchura y cultivador LALLANA de 15 brazos, de 3,30 metros de anchura y rodillo de púas. Telf. 695 550798.

**Vendo:** remolacha MACE, motor de riego PIVA de 4 CV con bomba de caudal, seleccionadora de patatas y sinfín hidráulico de 6 metros. Telf. 923 332351.

**Vendo:** cosechadora CLASS modelo LEXION 540, motor CATERPILLAR 3126B picador y esparridor 3D, compresor hidráulico, 7114h, corte 6,60m grupo de siega reforzado, revisada para la próxima campaña. Telf. 669 439480.

**Vendo:** NEW HOLLAND 7050t con 6900h y 2 cosechadoras DEUTZ FAHR 5530 y NEW HOLLAND TF 44, en buenas condiciones. Telf. 670 501522.

**Vendo:** por cese de actividad: tractor JOHN DEERE 2035; carro para tubería de riego. Telf. 659 459385.

**Vendo:** una sembradora sola de siembra directa de reja de 6 metros en buen estado y con rodillo y rastrillo. En buen uso, urge venta Telf. 617 493515.

**Vendo:** despuntadora marca MARTINEZ. Telf. 648 077835.

**Vendo:** una empacadora BATLLE modelo 262 trillo convertible con carro agrupa alpacas; una tubería de riego de 3 pulgadas con trineos, aspersores y gomas. Telf. 669 439480.

**Vendo:** tractor RENAULT 85-14-LS, 74 CV, pala y doble tracción; barra guadañadora de 1,80 de corte; 28 paquetes de paja guardada y 80 de hierba; 150 paquetes de hierba en paquetes pequeños. Telf. 606 217782.

**Vendo:** tractor FIAT de 80CV, una abonadora marca VICON y un hilerador marca CORMA. Zona del Bierzo. Telf. 699 553859.

**Vendo:** remolque esparridor de 5Tn. Dispone de discos para abono mineral y perlita. Telf. 648 404118.

**Vendo:** una empacadora BATLLE modelo 262 trillo convertible con carro agrupa alpacas; una tubería de riego de 3 pulgadas con trineos, aspersores y gomas. Telf

mts. de disco, modelo 1605; grada de 22 discos 26 pulgadas y, arado MILAGROSO de 9 cueros. Telf. 657 571519.

**Vendo:** grada rápida de metal FACH. Telf. 615 395439.

**Vendo:** máquina de siembra directa SOLASD 1540 con tolva de 3000 Kg. Telf. 607 272671.

**Vendo:** máquina de siembra directa de 4 metros para tractor de 120 a 150 CV marca TOLA. Telf. 607 272671.

**Vendo:** sembradora con preparador TORRE 3 metros, grada de discos RAZOL 24 discos buen estado, segadora LELY de 6 discos y 2,40 metros de corte, rastrillo VICON de 6 soles hidráulico, abonadora AGUIRRE de 1.200 Kg., en perfecto estado, arado reversible de ballestas y de 3 palas. Telf. 652 988197.

**Vendo:** remolque bañera 9 toneladas buen estado, rastrillo hilerador MUR para enganchar empacadora o sin enganchar. Telf. 622 489559.

**Vendo:** arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 625 850853.

**Vendo:** vertederas de cochecho de 9 cueros marca SANCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

**Vendo:** trailla, sifón de 8 metros y 2 juegos de arados. Telf. 690 323849.

**Vendo:** juego de cultivadores de aricar, grupo soldador; gradas de diente, cultivadores con rastro, grupo motobomba eléctrico de 3 CV, bomba eléctrica sumergible de 2 CV, bomba CAPRAR para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal; todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo. Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

**Vendo:** máquina de sembrar GILXS MULTISEM y vertederas KEVERLAND de 4 cueros reversibles. Telf. 690 323849.

**Vendo:** cultivadores de 13 brazos de muelle abatibles. Telf. 669 975866.

**Vendo:** arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm; y otro rollo de 3'30 de anchura y diámetro de 57 cm. Telf. 692 112859.

**Vendo:** bomba sumergible 4 CV CAPRAR 90 m altura manométrica, poco uso. Telf. 625 850853.

**Vendo:** 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRAR de 15 KW. Telf. 629 470908.

**Vendo:** abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 planos. Telf. 650 946586.

**Vendo:** vertederas de tres cueros reversibles, buen estado. Telf. 699 975866.

**Vendo:** remolque MARZABU 11.000 Kg, abonadora VICON 1.500 Kg, máquina herbicida

1.200 litros, 2 sifones de los cuales, uno es de remolque y el otro de 6 metros, chisel de 17 brazos muelle, cultivador de 17 brazos, todo en buen estado. Telf. 676 755098.

**Vendo:** máquina mixta 3 codos, martillo hidráulico, vertedera 2 cueros reversibles con bombas y motores hidráulicos en buen estado. Telf. 667 218459.

**Vendo:** motor CAMPEÓN de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 3350 con pala LEÓN, tractor JOHN DEERE 7600, dos sifones de 8 metros, abonadora SOLA arrastrada de 4000kg, dos remolques MAMZABU, grada de discos en X, vertedera de 4 cueros KVERLAND y dos máquinas de sembrar gira sol de 5 botas. Telf. 920 301217.

**Vendo:** 2 has., de cobertura de PVC de 50 mm, en buen estado. Telf. 615 451366.

**Vendo:** vertedera KEVERLAN de 4 cueros con ballesta. Telf. 622 420709.

**Vendo:** vertedera GOBERT de 3 cueros. Telf. 601 276598.

**Vendo:** enjambres de sobreño modelo PERFECCIÓN. Telf. 679 661087.

**Vendo:** 10 placas de calefacción para cochinillos, medidas 1,20 x 45 cm. Telf. 656 648356.

**Vendo:** 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para tráiler. Telf. 626 991762.

**Vendo:** cobertura de PVC, ruedas estrechas para MASSEY y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

**Vendo:** tanque de leche ALFA LAVAL AGRI. Telf. 619 809697.

**GANADERÍA**

#### COMPRAS

**Compro y vendo:** terneros. Telf. 633 920313.

#### VENTAS

**Vendo:** eralas y añojas F1, madre MORUCHA y padre CHAROLÉS, y de destete muy dóciles y de fácil parto. Eralas vírgenes, de MORUCHA y CHAROLES y becerros MORUCHOS como sementales. Telf. 676 898401.

**Vendo:** 18 becerros cruzados 75% CHAROLÉS para vida 75%. Telf. 676 898401.

**Vendo:** marranos para cebo o monte de 25 kilos. Telf. 615 945595.

**Vendo:** toro BLONDE. Precio a convenir. Telf. 676 578822.

**Vendo:** 300 ovejas CASTELLANAS. Telf. 679 478980.

**Vendo:** sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las eda-

des. Venta permanente. Telf. 609 280704.

**Vendo:** 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

**Vendo:** novillas y sementales CHAROLESSES con carta. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

**Vendo:** 25 vacas cruzadas de 2-8 años. Ávila. Telf. 656 824332.

**Vendo:** sementales CHAROLESSES Finca Montenegro. Barco de Ávila. Telf. 686 956451.

#### AGRICULTURA

#### COMPRAS

**Compro:** 7 derechos de la 501. Telf. 666 068105 (Angel de Salamanca).

**Compro:** derechos de viñedo. Telf. 676 342844.

**Compro:** paja de forraje. Telf. 620 921353.

**Compro:** participaciones de ACOR sin cupo Telf. 983 479495.

**Compro:** 4 derechos de viñedo de PAC. Telf. 676 392126.

**Compro:** derechos de PAC, zonas 1201 regadio, 401 secano. Telf. 667 018251.

#### VENTAS

**Vendo:** centeno gigantón del país, ideal para pastado y ensilado. Telf. 625 647171 (Ávila)

**Vendo:** garbanzos PEDROSLLANOS y VULCANO, de excelente calidad. Telf. 669 214362.

**Vendo:** 500 kilos de garbanzos PEDROSLLANOS manchados de verde. Telf. 699 821138.

**Vendo:** 10 placas de calefacción para cochinillos, medidas 1,20 x 45 cm. Telf. 656 648356.

**Vendo:** cobertura de PVC, ruedas estrechas para MASSEY y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

**Vendo:** tanque de leche ALFA LAVAL AGRI. Telf. 619 809697.

#### RÚSTICAS

#### COMPRAS

**Necesito:** hectáreas en alquiler para justificación de derechos de pago básico de las regiones: 301 y 1201. Telf. 639 630025.

**Vendo:** alfalfa en paquete grande; grada de 5 metros, grada de 3 metros y una pala león Mod. 430. Telf. 626 925273.

**Vendo:** alfalfa y veza en paquete grande. Telf. 652 856707.

**Vendo:** paja, forraje y alfalfa. Telf. 659 459385.

**Vendo:** microsilos de alfalfa de 1º calidad. Telf. 659 752428.

**Vendo:** forraje veza-avena de 1º calidad guardado en nave y bien empacado. Precio a convenir. Telf. 679 405629 y 679 405628.

**Vendo:** 4,5 derechos de regadio en la zona de Valderas. Telf. 676 335403.

**Vendo:** basura de oveja, puesta en destino. Provincia de Segovia. Telf. 615 255058.

**Vendo:** forraje (trigo-veza) en paquetes grandes 500-600 paquetes. Telf. 600 454920.

**Vendo:** 13 derechos de la PAC, Región 501. Precio a convenir. Preferentemente agricultores de Segovia y/o Castilla. Telf. 696 969502.

**Vendo:** 300 ovejas CASTELLANAS. Telf. 679 478980.

**Vendo:** sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las eda-

**Vendo:** pacas de hierba paquete pequeño en Salas de los Infantes. (Burgos) Telf. 649 635265.

**Vendo:** alfalfa. Telf. 665 880212.

**Vendo:** 340 paquetones de avena de buena calidad, sin calar. Telf. 665 880212.

**Vendo:** 40.000 kgs. de veza. Telf. 639 416747.

**Vendo:** 15 acciones de ACOR sin cupo. Telf. 661 929070.

**Vendo:** derechos de viñedo con y sin ayuda para plantar en el año 2021. Telf. 610 575731.

**Vendo:** veza empacada, forrada y cevada empacado paquete grande. Telf. 659 430002.

**Vendo:** 350 tn de cupo de ACOR. Telf. 609 210256.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con cupo para la próxima campaña. Telf. 695 554759.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

sos y licencias para hacer nave de porcino. Telf. 697 200221.

**Vendo:** 2 naves, una de 400 m<sup>2</sup> y otra de 300 m<sup>2</sup> con agua y luz a 3km de la autovía León-Burgos, estación de Santas Martas. Telf. 610 400056.

**Arriendo:** particular. Extraordinaria explotación agrícola de regadio. 28 Ha. Ecológica. Concesión de Agua. Pozo de sondeo. Equipo extractor de agua. Tuberas enterradas y bocas de riego. Posibilidad de ampliación riego por goteo a 16,5 Has más: se ofrece Proyecto de plantación muy innovador, inexistente en la Zona. Cultivos: patata, puerro, zanahoria, garbanzo, ajo, nabos, lombarda, alcégas, tomate tardío, melón, Linda a carretera. A



# Cada cosa, por su nombre

## Delibes reflejó la riqueza y precisión de las palabras rurales

## C.R. / Redacción

Cuando nadie escribía sobre campo, Miguel Delibes construyó su obra dando voz y dignidad a las gentes que resistían en los pueblos, y todo el mundo que les rodeaba, un mundo que permanecía ignorado, alejado de la "modernidad" que representaba la ciudad. Este año se cumplen cien años de su nacimiento, y con ese motivo, la Consejería de Agricultura, con el apoyo de otras instituciones, ha impulsado una exposición que puede visitarse en la villa de Urueña (Valladolid).

El título de la muestra es *Palabras y cosas en la obra de Delibes*, y es un recorrido por la obra del autor a través de más de un centenar de objetos del mundo rural citados en sus novelas. Los enseres están agrupados por usos (trabajo, cultivo, tierra, fruto, medidas, etc.) y también por temas (motes, oficios, naturaleza, sonidos...). Miguel Delibes advirtió sabiamente hace muchos años que determinadas palabras de sus novelas desaparecerían pasado el tiempo, sin ser sustituidas por otros términos, del mismo modo que los objetos que designaban serían comidos por el polvo y la herrumbre.

Esta exposición pretende que esos términos se conserven, para que los más jóvenes no olviden objetos y palabras, y a la vez nuestros mayores recreen, a través de su memoria, los sabores y paisajes de antaño. Como se temía Delibes, "muchas palabras, como ariacar, agostero, escardar, celemin, soldada, helada negra, alcor... van a necesitar muy pronto de notas aclaratorias como si estuviesen escritas en un idioma arcaico o esotérico, cuando simplemente han tratado de traslucir la vida de la Naturaleza y de los hombres que en ella viven y designar al paisaje, a los anima-



En 2020 se cumplen cien años del nacimiento del grandísimo escritor.

FOTO C. R.

les y a las plantas por sus nombres auténticos”.

Él fue consciente de esta pérdida de la riqueza del habla de nuestros abuelos, y acertó en el modo de poner remedio al olvido total, recogiendo esas pa-

labras, para que estén al alcance de todos los que se acerquen a sus libros. Como él decía: "En mis novelas sobre Castilla lo único que pretendo es llamar a las cosas por su nombre y saber el nombre de las cosas".

**LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS**

← A

Recuerda Javier cómo de niño, a la salida del colegio, corría al campo para ayudar a su abuelo, a pesar y atar sacos. En estos tiempos más que nunca es bueno recordar nuestras raíces, de dónde venimos. También nuestros antepasados lo pasaron mal y tuvieron muchos problemas, pero siguieron adelante.

Comenzando con la vendimia, este año con mascarillas y medidas especiales.

Cuando tu despacho está en un tractor, tienes las mejores vistas. Foto José Luis, Cirujales, Soria.

Polluelos de lechuza, al resguardo de la paja. Fotos de Nacho, desde Santa Cecilia, Palencia.

Así empieza el día para uno de nuestros ganaderos en Barniedo, en la Montaña de Riaño (León). El lobo atacó de madrugada.

No hay buen vino sin buenas uvas, y las de este año lo son. Fotos de Tomás, desde Zazuar, en la Ribera burgalesa.

Frío para comenzar la semana. Foto de Ana, desde Almazán, Soria.

Estas cepas son de uva Albillo, la variedad blanca autóctona de la D.O. Ribera del Duero. Foto, de Sergio, desde Quintana del Pidio, Burgos.

Tarde pacífica, acompañando al rebaño. Foto León.

Empezando a cosechar la remolacha. Foto Alfonso, Soto de Cerrato, Palencia.

Bajan las temperaturas y hay que acurrucarse (gatos). Foto Josiko, Castroverde de Campos, Zamora.

Poco a poco recuperando el ritmo en las labores agrícolas para preparar la nueva campaña. Fotos de Alejandro (Soria), Nacho (Segovia) y Rubén (Palencia).